

# Apuntes sobre Geografía Histórica de Costa Rica

por  
**CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ**

---

**Primera Serie**

---

San José de Costa Rica  
IMPRENTA DE AVELINO ALSINA  
1906



# Apuntes sobre Geografía Histórica de Costa Rica

por

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ

—  
Primera Serie  
—

San José de Costa Rica  
IMPRENTA DE AVELINO ALSINA  
1906



## ADVERTENCIA

Hace apenas unos veinticinco años que de la vida colonial de Costa Rica se sabía muy poca cosa. Lo que el Padre Juarros pudo decir en su *Historia de Guatemala*, en gran parte errado; lo que el Arzobispo García Peláez refirió en sus *Memorias*, con vista de algunos informes dirigidos á la Audiencia; lo que aparecía del archivo de Cartago, ó sea del breve extracto que don Félix Mata hizo y publicó en *La Gaceta* de 1850, de orden del Gobierno; unos cuantos documentos, mal copiados por don Felipe Molina, y que pueden leerse en las colecciones del periódico oficial; algunos capítulos del libro de Valentini, insertos en el mismo periódico; y las pocas noticias, muchas falsas, que contiene el *Bosquejo* del señor Molina: he ahí cuanto los costarricenses estudiosos pudieron conocer en relación con los sucesos anteriores á la independencia de Costa Rica.

Las cuestiones de límites pendientes con Nicaragua y Colombia indujeron á nuestro Gobierno á hacer buscar, en los archivos españoles, cuanto pudiese constituir un título para fundar nuestros reclamos territoriales; y esas pacientes investi-

gaciones trajeron como consecuencia que, al par que se ostentaban pruebas de nuestro derecho, se acumulasesen datos para rectificar y completar la historia nacional. El Gobierno, además, fundó los Archivos Nacionales, recogió cuantos expedientes andaban acá y acullá dispersos y mal cuidados en las oficinas administrativas y empezó á imprimir y á sacar del olvido los papeles interesantes para la defensa de las fronteras y conjuntamente para el conocimiento de nuestra historia.

En esa ímproba tarea han sido factores principales el Licenciado don León Fernández, que primero aquí, y luego en Guatemala y en España, dedicó los esfuerzos de su inteligencia clarísima y de su laboriosidad asombrosa, á la adquisición, análisis y publicación de documentos y más tarde á la preparación de un compendio histórico; y el señor don Manuel María Peralta, escritor atildado y erudito, que ha consagrado y sigue consagrando muchísimas horas de su vida á buscar en los archivos de la Madre Patria cuanto interese á su país; que ha producido multitud de tomos importantísimos, y que no obstante residir en Europa há más de 35 años, sabe de nuestros asuntos contemporáneos tanto como nosotros los que vivimos de este lado del Atlántico, y de nuestra vieja historia más que ninguno de nosotros.

Pero si bien estos dos esclarecidos sujetos han puesto á nuestra vista lo más culminante de la historia costarricense, de la época colonial, no

pudieron abarcar mucho de las minuciosidades ligadas de algún modo con el objeto primordial de sus estudios, ó no tuvieron tiempo para concretarse á cada uno de esos pequeños detalles y analizarlos especialmente. Quedan todavía por resolver ciertas dudas y por llenar ciertos vacíos. Para ello es preciso no sólo cotejar todos los datos publicados, sino además consultar la parte aun inédita de los documentos sacados de los archivos de Indias y lo que tenemos en nuestros propios archivos.

Entre los puntos por estudiar, quedan cuestiones de geografía histórica que ó no se han tocado absolutamente, ó se han resuelto antes, de diferente modo. A algunas de estas menudencias, de interés bien escaso, pero que deben alguna vez tratarse por algún desocupado, he dedicado algunos ratos últimamente.

Hecho el trabajo, deseo comunicar mis conclusiones momentáneas á los pocos para quienes pueden tener alguna importancia, con el fin de oír sus observaciones y críticas, y para de ese modo, poder publicar más tarde, en edición definitiva, lo que hoy no presento sino como tímido ensayo.

Diciembre, 1905.



## SUERRE (río)

Pocos puntos relativos á la geografía histórica de Costa Rica presentan la dificultad de solución que éste de determinar cuál de los ríos costarricenses que desaguan en el Mar de las Antillas es el que conocieron los conquistadores y primeros pobladores de la provincia con el nombre, indudablemente indígena, de Suerre. Los documentos concernientes al descubrimiento y colonización de la costa atlántica, comprendida entre los ríos de San Juan y Matina, no son abundantes y mucho menos, explícitos; y algunos de los que existen son entre sí contradictorios. En ocasiones los mismos ríos eran llamados de modo distinto por indios y por españoles, y en otras dábanles nombres diferentes los habitantes del interior y las gentes de mar. En otros casos, el mismo río ha tenido, según la época, diversas denominaciones.

De otro lado, puede asegurarse, sin temor de errar, que el gobierno provincial, durante el coloniaje, nunca tuvo posesión efectiva y constante del territorio que se extiende desde el río Pacuare hasta el antiguo Desaguadero y desde el río de Moín hasta la Bahía del Almirante. En la costa unas cuantías vigías; un poco hacia el interior y de vez en cuando, una que otra incursión á traer indios que después se repartían, á guisa de esclavos, entre los vecinos de Cartago.

Lo único ocupado realmente en las vertientes

del Atlántico, fueron las vegas del Matina y del Barvilla, y éso, que durante el siglo XVIII más se aprovechaban de sus productos agrícolas los zambos mosquitos que los españoles de Costa Rica. Cerca de Cartago, sí se tuvo verdadero dominio de los valles de Atirro, Tuis, Ujarrás y algo del de Chirripó. La Talamanca fué siempre rebelde, y tan sólo los misioneros lograron establecerse en las orillas del Tarire y de algunos de sus afluentes; pero al ocurrir la independencia de Centro América, la Talamanca hacía años que se hallaba abandonada.

Los costarricenses, después de constituir un Estado en vez de una provincia, han tenido que explorar y quasi descubrir no sólo esa rica región, sino, además, casi toda la septentrional de Costa Rica. Hasta hace poco más de veinte años gozaba de mucho crédito entre nosotros la leyenda de los indios rubios; y todavía hoy, después de ochenta y cuatro años, por una incuria imperdonable, nos quedan por conocer y utilizar las tierras que riega el río Grande de Térraba, así como, entre otras, las de la península de Osa.

Crece la dificultad para identificar los ríos del Atlántico, con el hecho de no haber tenido un curso fijo. En 1862 decía el Dr. Frantzius:

Toda la costa, desde el cabo de Gracias á Dios hasta Boca del Toro está caracterizada por sus esteros, que son producidos, tanto por las corrientes marítimas, como por los vientos del Noreste y los ríos que vienen del interior del país y desembocan en el mar.

Concretándonos á la parte que nos interesa, encontramos, desde la desembocadura del río Colorado hasta Matina, uno de estos esteros que forma una especie de canal navegable para las pequeñas embarcaciones y comunica con el mar por varios puntos. Estas comunicaciones están sujetas á grandes cambios; se cierran á veces en un lugar, á consecuencia de fuertes tempestades ó de las corrientes marítimas, mientras el estrecho dique exterior se rompe en otro punto. Este dique bañado por el mar sirve á menudo para el transporte del ganado, y los puntos en que está roto para la comunicación de la ensenada con el mar son tan poco hondos,

según parece, que grandes partidas de ganado se han conducido desde los alrededores del Reventazón hasta el río Colorado.

Las desembocaduras de los ríos en la ensenada parecen también haber experimentado grandes cambios con el tiempo. El río Colorado, cuya boca fué llamada *Boca Jiménez* por los primeros españoles, ha tenido anteriormente un desagüe más meridional, que se encuentra cerrado hoy día. El río Parismina, que baja por el lado Este de la prolongación septentrional del volcán de Turrialba, tuvo igualmente su primera boca al Norte de la del Reventazón. Pero su curso ha cambiado más tarde y se vierte hoy día en este mismo Reventazón, más arriba de su desembocadura. De la antigua boca del Parismina no queda más que una pequeña ensenada de agua tranquila en forma de canal.

El valle del Parismina encierra hermosos terrenos propios para la agricultura. Allá se encuentran los vestigios de una antigua ciudad, de donde parece que se han sacado obras de escultura medio españolas y medio indias. (1).

Una buena comprobación de la instabilidad de los cursos de agua del lado Atlántico, puede verse en *La Gaceta Oficial* de 21 de octubre de 1854, donde se publicó el siguiente curioso comunicado:

«Un párrafo de carta escrita en Cartago el 18 del corriente dice que habiendo llegado en estos días, de Matina, un pasajero de crédito, da la noticia de que el dique que desde tiempo remoto hicieron los españoles en el estero de Moín para resguardarse de las irrupciones de los moscos, ya está abierto por causa de una creciente que se llevó aquél obstáculo, en términos que ya se va en botes de Matina á Moín, sin necesidad de andar á pie la playa que hay desde la boca del río de Matina hasta Moín, porque uniéndose el río dicho de Moín y estando franco el pasaje que por tantos años permaneció cerrado, ya no queda obstáculo para esta comunicación por agua. Este suceso nos acerca del puerto del Norte hasta el Bejuco, que está al principio de Matina y que dista como dos leguas de Pacuare. Hay más en esto, y es que siendo uno mismo el estero de Moín y el que pasa al frente de las bocas de Chirripó ó sea río de Matina, de Pacuare y Reventazón, ya se puede navegar desde Moín hasta entrar en el Reventazón, sin necesidad de

---

(1) La ribera derecha del río San Juan.—Traducción de P. Biolley San José, 1895, pág. 43.

salir á la mar, ni de experimentar riesgos á la boca del Reventazón, porque caminando por dentro de un estero sereno, se toma el Reventazón y se sube por él hasta el punto llamado *Calcetas*, que dista de Turrialba sólo seis leguas».

Corroboran además el juicio del sabio alemán muchos informes del tiempo de la colonia; y don León Fernández en su *Historia* (pág. 341) dice que en documentos del año 1728 se habla de la playa de San Patricio, entre las bocas de los ríos Matina y Suerre, *en la cual unas veces se abría una boca y otras volvía á cerrarse*.

Dada esta inseguridad de las corrientes de agua hacia el mar del norte y sabido que los ríos han mudado y mudan aún de lechos, es preciso seguir muy atentamente los documentos históricos para no exponerse á tomar como situación de una época determinada la que no ha venido sino más tarde, ó ha sido efectiva mucho más temprano.

---

Antes de entrar en el tema de nuestro estudio, conviene exponer los distintos pareceres emitidos hasta hoy, y de que tengamos conocimiento.

— El Doctor Alejandro von Frantzius, á quien tantá gratitud debe nuestra patria, en su trabajo sobre las *Minas del Tisingal y de la Estrella*, dice:

..... Pero sucede que la bahía de San Jerónimo aparece en uno de los mapas de la célebre obra de Herrera, entre el río Suerre (el río Pacuare de nuestro tiempo) y la bahía de Caravaro, que es la lugana de Chiriquí de hoy... (1)

— Don Felipe Valentini, en su obra *Castilla del Oro*, al hablar de Diego Gutiérrez, dice:

..... leemos que bajando el Desaguadero había entrado en el mar y en seguida en la boca del río Suerre (Pa-

---

(1) DOCUMENTOS INÉDITOS, L. Fernández, tomo II, p. 62.

cuare). Encontró inhabitadas sus riberas y sólo unas cabañas desiertas que le indicaban que más arriba había de encontrar gente. Atracó con su embarcación en un punto de la ríbera, en donde los bajos del río le impedían ir más adelante. (Habitación actual de Nicolás González). Aquí construyó un pequeño fuerte y lo puso bajo la advocación de S. Francisco. (1)

—Don Felipe Molina establece la identidad de nombres antiguos y modernos de ríos y otros y dice que el Tortuguero fué llamado río de Vásquez, que río de los Anzuelos se llamó el Reventazón ó el Parismina; Suerre el Matina y Jiménez el Colorado (2)

---

Hasta aquí los autores que pudiéramos llamar antiguos y que escribían sin conocimiento de los datos de nuestra historia, que debemos á los esfuerzos y laboriosidad de los señores Peralta y Fernández. Véamos ahora las opiniones de estos eruditos historiadores y de los que detrás de ellos han escrito acerca de nuestros asuntos.

—El señor Peralta, en su primer libro (3) nos dice que el río de Suerre es el Pacuare de hoy; que hacia el año de 1630 la mayor parte de las aguas del Suerre se fué por la *Reventazón* y quedó inutilizado el puerto de Suerre, hasta que en 1651 el Gobernador don Juan Fernández de Salinas hizo cerrar dos bocas por donde se divertía el agua. Nos cuenta, además, que el primer descubridor ó explorador del río Suerre fué Alonso Calero en 1539.

El texto en que el señor Peralta funda su conclusión es el memorial que presentó dicho Gobernador en 1651 y que juzgamos oportuno reproducir en lo conducente, una vez que nuestro ánimo es

---

(1) Véase *Gaceta Oficial* de 16 de agosto de 1868 pág. 8.

(2) *BOSQUEJO DE COSTA RICA*, págs. 64, 90.

(3) *COSTA RICA, NICARAGUA Y PANAMÁ*, pág. 668, nota 2, y pág. 677, nota 1.

someter á examen todas las pruebas aducidas. El Gobernador dice:

..... aviendo tenido noticia quel puerto del rrío Suerre, que cae en la costa del mar del norte, se avía perdido más avía de veinte y un años y ydose la mayor parte del agua por un paraxe que llaman *la Reventazón*, y por esta causa a cesado el comercio que la dicha provincia de Costa Rica tenfa con las ciudades de Portobelo y Cartagena, que le a sido de gran rruina, y que por aquella costa avía otro rrío llamado *Ximenez*, que sería capaz de navegación, despachó personas á que viesen y sondeasen el dicho rrío; y aviendo hecho canoa capaz, no pudieron sondalle la barra, rrespeto de aver llegado en tiempo de nortes; con que despachó segunda vez á un sargento con algunos yndios, y en sn seguimiento el dicho gobernador; y llegando á un paraxe que llaman el rrío de *Bonilla*, ques á la mitad del camino, supo como avía llegado el dicho sargento al rrío *Ximenez* y le avía sondeado y salido por la barra, y que no tenía barra capaz para navegación; y que así mismo sondeada la barra del rrío de *Suerre* y reconocido que el agua que yba por la dicha *Reventazón* se podía echar á la madre, **COMO SE HIZO**, cerrándole *dos bocas* por donde se divertía el agua, que la una dellas tenía quarenta y dos brasas de ancho, haciéndole fuertes caxones y otras obras muy grandes, con que quedó la boca del dicho rrío de *Suerre* muy llena de agua, fondable y capaz, y que sin riesgo ni peligro pueden entrar y salir vaxeles y tener aquella provincia comunicación, como de antes, con las ciudades de Cartagena y Puertobelo; y hizo aduana en que guardar las mercaderías y géneros que de aquella provincia se llevasen; y así mismo se abrieron caminos y hicieron estancias en ocho dormidas y rrancherías suficientes para las rrecuas; y de modo que se puede tragar el camino y puerto con todas como-didades..... (1)

Nuestro ilustre compatriota ha mantenido en todas sus obras la identidad del *Suerre* y del *Reventazón*. Sin embargo, notamos que en el vocabulario de su segundo libro *Costa Rica y Colombia*, dice que el *Reventazón* es el antiguo río Jiménez, y en otra obra posterior (*Límites de Costa Rica y Colombia*, pág. 602) define el río de los *Anzuelos* así:

---

(1) FERNÁNDEZ, DOCUMENTOS, tomo v, pág. 337.

Hoy río *Reventazón*. Su cabecera ó brazo principal nace en la montaña de Irazú y con el nombre de río Taras, ó del Agua Caliente, riega el valle de Cartago. Tiene muchos afluentes; los principales son *un brazo del antiguo río Suerre* que con la fuerza de las grandes crecidas *reventó* y se abrió un nuevo cauce en 1630, y el río *Parismina* ó *Ximénez*. Desemboca en el Mar de las Antillas, entre el río *Vázquez*, hoy Tortuguero, y el *Suerre* ó *Pacuar*.

Ya en el mapa que acompaña á su alegato sobre límites con Colombia, el señor Peralta llama al río *Reyentazón* río de los Anzuelos ó *Jiménez*.

—Don León Fernández, por el contrario, siempre sostuvo que el río *Suerre* es el actual *Reventazón* (1). Da como razones, aparte de que muchos documentos antiguos en que se describen los ríos, puertos y costa del Atlántico, no hacen mención del *Pacuare*, mientras que siempre se cita el río y puerto de *Suerre*, la de que según el informe de Díez Navarro, el río *Pacuare* era pura y simplemente un afluente del *Suerre* y no salía como hoy directamente al mar.

El informe citado, del ingeniero don Luis Díez Navarro, lleva fecha 28 de agosto de 1744, y en él se lee:

Saliendo de dicha ciudad (Cartago) para los valles de Barvilla y Matina, con el rumbo al Levante, se entra á las cuatro leguas en una áspera montaña que llaman *La Cordillera*, que corre toda la costa del Golfo de Honduras y pasa hasta *Tierra Firme*.... Se puede bajar á dichos valles, desde la ciudad, por dos caminos: el uno llamado el camino real, y el otro de *Tierra-Adentro*, ambos penosísimos, de muy espesas montañas y peligrosos ríos; y aunque ambos son de esta naturaleza, el de *Tierra-Adentro* es más tratable: yendo por el último se encuentran dos pueblos de indios talamancas, llamados *Tucurrique* y *Atirro*: á la segunda jornada se pasa un famoso río por una hamaca de juncos, con más de cien pasos de largo: *dicho río se llama en este paraje de LA HAMACA y en la bajía el de SUERRE*, el que está á tres leguas á la parte del norte del río de Matina (cap. 9).

---

(1) Véase especialmente su nota 2, DOCUMENTOS, tomo II, pág. 63.

.....en dicho puerto (Moín) sin llegar al fuerte de San Fernando, se puede hacer comercio ilícito con los vecinos de los valles, sin que sean vistos del fuerte; lo mismo se puede ejecutar por el río de *Suerre*, que está á la parte del norte y así por uno como por otro se pueden sacar las haciendas de los Valles, aunque con algún trabajo, para conducir los cacaos á los dichos puertos, y con gran facilidad llegar hasta el río de *Pacuare*, que se une con el de *Suerre*, á corta distancia del mar, que es paso preciso para entrar en los Valles y en dicho sitio atajar los socorros y bastimentos que bajan de la ciudad de Cartago para el fuerte (cap. 28) (1).

Tal es el documento, tan categórico, en que fundó su parecer el señor Fernández. Ya veremos, con todo, más adelante, que el mismo Diez Navarro es traído como testigo para probar la identidad de los ríos *Suerre* y *Pacuare*.

—El señor Obispo Thiel no tuvo opinión definida, y tan pronto tomaba una como la abandonaba por otra enteramente diversa.

Veamos sus *Datos cronológicos*.

1529.... Martín de Estete recorrió la margen derecha del río San Juan hasta *Suerre* (río Colorado).

1542.... Diego Gutiérrez fundó una ciudad en la margen del río *Suerre* (*Pacuare*).

1560.... Estrada Rávago ensayó otra en la boca del *Suerre* (*Pacuare*).

1575.... En *Suerre* (*Matina*) fundó (*Anguciana*) la ciudad del Castillo de Austria, que duró poco.

1604.... En este año quemaron los ingleses la población de la Santísima Trinidad, que se encontraba en la boca del *Suerre* (*Pacuare*).

En sus *Apuntes lexicográficos* dice:

«*Suerre*, nombre de un río, hoy *Matina*»; pero en el ensayo demográfico que insertó en *Costa Rica en el siglo XIX* se decide nuevamente por *Pacuare*.

—El señor Fernández Guardia, en su libro de *Historia*, adopta la opinión del señor Peralta y se apoya en el mismo documento que éste invoca, ó

---

(1) *Peralta*, LÍMITES DE COSTA RICA Y COLOMBIA, pág. 71.

sea la proposición de Fernández de Salinas que él llama documento concluyente. Además dice:

En 1707 el gobernador D. Lorenzo Antonio de Granda y Balvín, nombra á don Antonio López del Corral teniente de Gobernador del valle de Matina, Suerre y Reventazón; y en un informe del gobernador don Diego de la Haya, del año 1719, se lee lo siguiente: «Este dicho valle (de Matina) es costa abierta y corre de Norte Sur, y por parte Noroeste Sudeste. Hállase en él un puerto pequeño que es el Portete y cuatro barras de mar nombradas la boca de Jiménez, la de Suerre, la de río de Matina y la del río de Moín.» Más terminante aún es un informe del ingeniero Luis Díez Navarro del año 1771 (es de 1745) publicado por el señor Peralta. Dice así: «Intermedian el río de la Reventazón ó Ximénez y el de Suerre ó Pacuare». (1).

Ya vemos, pues, cómo un mismo autor puede servir para sostener dos tesis contrarias. Díez Navarro abona á don León para identificar el Reventazón con el Suerre, y abona también á don Ricardo para identificar el Suerre con el Pacuare. Trataremos adelante de explicar esta aparente contradicción del ingeniero gobernador.

—El señor Pittier, que tanta atención ha prestado á nuestra historia y al conocimiento de nuestro país en todos sus aspectos, no ha emitido opinión acerca del particular que nos ocupa. En su artículo *Cuestión de límites entre Costa Rica y Colombia*, se contenta con decir: «Según el señor Peralta, el río Suerre es el actual Pacuare. La palabra Suerre es una corrupción de *Tsuirí*, que quiere decir *río del armado* (*tsui*, armado, *ri*, *di*, agua). Pacuare es igualmente vocablo idígena: *pa-k-ua*, pichón de lapa; *ri*, *di*, río» (2). Más adelante agrega: «Si se admite la identidad del río Suerre con el Pacuare...» (3).

---

(1) Historia de Costa Rica, pag. 126, nota 1.

(2) Boletín del Instituto Físico-Geográfico, pag. 42

(3) Doc. cit, pag. 50.

---

Resulta de la anterior exposición, que el río de Suerre ha sido identificado unas veces con el Colorado, otras con el Matina ó el Reventazón, y más comunmente con el Pacuare.

El punto no es claro, sobre todo si se toma, para decidirlo, un solo dato ó documento. Preferible y más acertado parece traer á cuenta todos los informes y referencias útiles de considerar, favorezcan una ú otra solución, y en vista de todos ellos decidir, teniendo presentes los cambios habidos en el curso ó dirección de los ríos y la naturaleza de los terrenos.

El estudio en esta forma, aunque pesado, será de la mayor conveniencia, pues sólo así pueden verse los lados fuertes y los flacos de cada parecer.

Ante todo, desechamos, como inadmisible, la opinión que hace del río Matina el antiguo Suerre. Ese río fué descubierto por Juan Vásquez de Coronado en su celeberrima expedición circular. Aparece, en efecto, de la información publicada, que Vásquez entró por el Río Grande de Térraba, cruzó la cordillera y cayó en la costa de la bahía del Almirante; que de regreso para Cartago, visitó el pueblo de *Tariaca*, luego el de *Querria*, en la provincia de *Pococi*; después llegó á *Buca*, de la misma provincia, en el río *Matine*. Aquí recibió la obediencia de varios caciques, entre otros del llamado *Pupuca* del pueblo de Chirripó, en el mismo río. Tomó enseguida posesión de los pueblos de *Teyutid* y *Carra*. Pasó por Atirro, que estaba rebelado; y por último, entró en Cartago á principios de mayo de 1564.

El río Matina, fué, por lo tanto, conocido con esa denominación desde su descubrimiento; y aunque es verdad que en época muy posterior se le puso el nombre de río *Carpintero*, ó más bien de los *Carpinteros*, siempre el primitivo é indígena prevaleció.

Vásquez de Coronado tenía además cabal noticia de Suerre y era intención suya entrar á esa

provincia, según manifestó en carta de 2 de julio de 1563. De suerte que si el Matina hubiese sido el río Suerre, Vásquez de Coronado no hubiera omitido hacer alguna referencia al cacique de Suerre, del cual deseaba tomar noticias relativas á la muerte de Diego Gutiérrez.

---

La tesis de que Suerre fuese el río Colorado no está tan desprovista de fundamento, aunque no sea exacta.

La primera vez que la palabra Suerre suena en nuestros anales es en 1529. Martín de Estete, uno de los afamados tenientes de Pedrarias Dáuila, después de una primera exploración hecha en el río San Juan por Hernando de Soto, más tarde Adelantado de La Florida, viene á descubrir la salida del Desaguadero. Ambos capitanes se detuvieron en Voto, en la vecindad del raudal del Toro; pero Estete entró por la margen derecha del río y llegó á la provincia de Suerre, no lejos del Atlántico.

Diez años más tarde, en 1539, el capitán Calero navegó en nuestro río San Carlos (Pocosol, más tarde *Cutris*), y conversó con el cacique de Tori, enfrente del San Carlos. La relación continúa así:

Y luego el señor capitán le preguntó por el río, si había mucha agua y si había más raudales como los pasados, y él respondió: De aquí á Tori no tenéis ningún raudal ni piedras; desde Tori hasta *Suerre* el agua va muy recia y tenéis piedra: no es tan baja como estotra que habéis pasado. Esto es lo que el señor capitán pudo saber del río abajo...» (1).

*Tori* era otro nombre del actual Sarapiquí (véase pág. 222, tomo II, *Doc. inéd.* León Fernández). Suerre, pues, que estaba abajo del Sarapiquí y que se comunicaba con el San Juan, podía ser el

---

(1) *Peralta. COSTA RICA, NICARAGUA Y PANAMÁ*, pág. 733.

Colorado. Esta circunstancia fué probablemente la que indujo al señor Obispo Thiel á tomar dicho río por el de Suerre.

Este se hallaba más al mediodía (50 millas al sur del río San Juan, según Benzoni; ó 15 leguas, según Diego de Mercado). La confusión nace de que el territorio comprendido entre el río San Juan y Matina (el valle) parece haberse conocido con el nombre de Suerre.

---

Cabe aquí, entre paréntesis, examinar el punto de quién descubrió el río en cuestión, y quiénes lo recorrieron inmediatamente después, hasta fundar algo estable en sus cercanías. Esto nos ayudará indirectamente á fijar el criterio sobre la materia en disputa.

El río de Suerre no fué explorado por Calero en 1539. La relación de este capitán, que publica el señor Peralta, no dice una palabra de tal reconocimiento. Tampoco lo asegura así la carta del doctor Robles, de 16 de febrero de 1540, que asimismo inserta el señor Peralta en su primer libro. El doctor dice:

Y á la mano derecha (del Desaguadero) estaban dos ríos caudalosos, uno que se llama *Suerre* y otro *Sucuraba*, que estaban muy poblados de indios y tenían mucha comida; y como iba (Calero) en demanda de su compañero Diego Machuca, que iba por la mano izquierda del río, no pudo dejar de seguir aquella vía...

De los dos ríos de Suerre y Sucuraba se tiene mucha noticia desde que Nicaragua se ganó, y están en fama de muy ricos y muy poblados. Estos caen en la conquista e población que Hernán Sánchez de Badajoz, mi yerno, se ofreció á hacer, en que al presente está entendiendo (pág. 95).

No aparece de estas expresiones que Calero hubiese entrado á Suerre; por el contrario, resulta que en 1540 Hernán Sánchez estaba entendiendo en la conquista e población de Suerre y que en

esa fecha apenas se tenían vagas noticias de dos ríos poblados y ricos.

Acerca de esto tenemos, por fortuna, mejores datos. En el pleito que siguieron en Gracias á Dios, de un lado Calero y Machuca y de otro Rodrigo de Contreras, por el año de 1545, aparece:

1º Segundo memorial de Machuca que «descubrimos toda la costa casi desde los términos de Guaymura hasta los del Nombre de Dios, entrando en todos los puertos y en casi todos los ríos.»

2º Segundo el mismo escrito que «descubrimos los pueblos de indios que estaban en el dicho Desaguadero junto á él, tomando en el pueblo de Pocosol al señor principal del dicho pueblo y algunos otros indios con él.»

3º Segundo interrogatorio de Calero y Machuca que «Calero fué con las fustas e barcos e canoas por el río del Desaguadero abajo después de haber pasado los raudales que había muy trabajosos e llegó á un pueblo de indios que se llama Pocosol donde deseando traer á los naturales de la dicha tierra de paz e dejarles en servicio de Dios Nuestro Señor e de Su Majestad, habiendo tomado un principal del dicho pueblo, le soltó asegurándole y hablándole muy bien....»

4º De igual interrogatorio que «después de lo susodicho, sabido de otro pueblo que se llamaba *Tori*, envió á él el dicho Calero gente e tomaron allí lenguas para aquella tierra e fueron á otros pueblos.»

5º De interrogatorio de Contreras que «el dicho Diego Gutiérrez al presente está en la dicha provincia en un río que se dice *Suerre*.... e que donde al presente está el dicho río lo descubrió e tenía ya descubierto el dicho Rodrigo de Contreras cuando vino el dicho Diego Gutiérrez, con otra mucha tierra comarcana al dicho río....»

6º Todos los testigos aducidos por Contreras están conformes en que éste descubrió el río de Suerre. Agrega Diego Ruiz que él tomó algún oro á dos indios muertos; y Gabriel de León que «estando este testigo en el dicho puerto de San Juan de la Cruz vino gente de donde el dicho Rodrigo de Contreras quedaba y le dijeron como quedaba en el dicho río de Suerre e que concertaban de poblar allí un pueblo e que se tenía muchas noticias de que los indios comarcanos al dicho río tenían mucho oro y eran ricos....» Aparece además como declarante un Alonso Calero (probablemente el mismo capitán) y dice «que sabe e vió que el dicho río de Suerre donde el dicho Diego Gutiérrez estaba lo descubrió el dicho Rodrigo de Contreras e sus capitanes e gente e sabe

que la tierra á él comarcana es rica e de mucho provecho, porque este testigo estuvo con él *después* quel dicho *Rodrigo de Contreras dejó la dicha conquista*, en compañía del dicho *Diego Gutiérrez* e vió venir muchos indios con oro á resgatar muchas veces y este testigo resgató de ellos más de dos cientos pesos de oro e que esto es público e notorio.»

Los anteriores documentos evidencian, de modo irrefutable, que no fué Calero el descubridor del río de Suerre, sino *Rodrigo de Contreras*, hacia el año de 1540 ó el siguiente, puesto que la Real Provisión de Panamá fecha 12 de mayo de 1540 dirigida á *Contreras* dice:

«Vos avíades enviado ciertos capitanes e agora yvades en persona á entender en lo susodicho.»

---

*Diego Gutiérrez*, según *Benzoni*, á cincuenta millas del Desaguadero, hacia Levante, «entró por el río de Suerre en su gobernación, y á distancia de seis millas de la playa, en la ribera del dicho río, halló ciertas casas deshabitadas, y habiendo saltado á tierra se acomodó lo mejor que pudo.» Aquí fué, dice don *León Fernández*, donde el Gobernador debió fundar la villa de Santiago.

La identificación de los sitios en donde estuvo *Gutiérrez* se hace imposible por la falta de documentos y porque los publicados no suministran detalles precisos. *Benzoni* y *Oviedo* son demasiado sobrios al describir, y de estos dos escritores hemos de creer más al primero por haber sido compañero del gobernador. *Oviedo* escribió, como es sabido, por los informes de *Juan de Espina*, uno de los soldados de *Diego Gutiérrez*, que escaparon de morir á manos de los indios.

Veamos lo que se conoce del itinerario de esa desgraciada expedición.

*Gutiérrez*, cuando le vino el refuerzo á que se incorporó *Benzoni*, volvió por el río de Suerre, y

como á 30 millas del puerto «entró en los términos de Suerre y se hospedó en una casa que el señor de aquella provincia tenía para su recreo cuando venía á pescar á este río.» Gutiérrez llamó este lugar la ciudad de San Francisco, por haber llegado á él en día 4 de octubre (1544). Por supuesto, que ni ésta ni la ciudad de Santiago existieron jamás. En este punto Gutiérrez tuvo todos sus tratos con los caciques Suerre y Chiuppa (Chirripó, dice Valentini) y con Comaquira y Cocori (Camina y Coco, dice Oviedo).

De aquí caminó cinco ó seis días por bosques y montañas; «y entre otras pasamos una que de bajada tenía más de quince millas y cuando descendimos á la parte baja, en muchos lugares era necesario asirse de las raíces de los árboles para no caer. Hasta que llegamos á un grande y poderoso río...»

Don León Fernández deduce de estas palabras de Benzoni, que Gutiérrez atravesó la cordillera central con dirección al Pacífico; pero luego añade que el grande y poderoso río fué probablemente el río Pacuare ó el Chirripó, ó talvez el Reventazón. (Historia, pág. 87, notas).

Oviedo dice terminantemente: «é pasaron de la otra parte de la tierra hacia el Sur», y después al hablar de la batalla, cuenta que tuvo lugar «de la otra parte de las cumbres, aguas vertientes á la otra mar del Sur.»

Bancroft cree que se trata del río Grande. (History of Central América, vol. II, pág. 198, nota 15).

Según Benzoni de este río «pasaron adelante y á los tres días hallamos dos caminos» y después «en dos días llegamos á la entrada de un bosque...» Fué aquí donde vino el ataque de los indios y el descalabro de Gutiérrez y su gente. De modo que la expedición tardó cinco días desde el río grande y poderoso hasta el sitio de la batalla.

Oviedo, al referir la fuga de los pocos soldados que no perecieron á manos de los naturales, dice:

É los siete hombres que escaparon de esta trama, fué porque se metieron la tierra adentro; e otro día después de la batalla vieron la otra mar ó costa del Sur, e porque no se pudiera salvar de otra manera, dieron la vuelta tornando por más hacia el Oriente á encumbrar la sierra, e volvieron á la otra costa de esta parte hacia el Norte, e fueron á parar al desaguadero...

Con tan escasa información no es dable determinar el itinerario de Gutiérrez, ni en qué punto ocurrió su muerte.

Es Vásquez de Coronado quien, cerca de 20 años después, viene á dar alguna idea del lugar del desastre y de sus autores. En carta de 2 de julio de 1563, dice:

Deste sitio envíe á llamar al cacique de la provincia llamada *Tayutic*, que es el valle de *Tayut*, donde mataron á *Diego Gutiérrez*...; está cinco leguas de Cartago. Envióme á decir que me vendría á ver á esta ciudad. Deséolo por informarme de aquel suceso, para dar de ello particular relación á V. M.

En carta posterior (11 setiembre 1563) escrita desde León, dice:

Del teniente que dexé en Costa Rica tuve cartas después que partí como vino el cacique de Tayutu, otro día después de mi partida á la ciudad, y dió la obediencia á V. M. Dize que el cacique de Suerre tiene la ropa y armas de *Diego Gutiérrez* y de su gente, para dárme lo cuando vaya á su pueblo. Este verano, siendo Dios servido, me pienso ocupar en aquel rincón! Este cacique se halla en la muerte de *Diego Gutiérrez*.....

Los datos de Benzoni y Oviedo contradicen á Vásquez de Coronado. Según aquellos, la muerte de *Diego Gutiérrez* acaeció del lado del Pacífico; según el último, fué en la vertiente del Atlántico. Un testigo presencial y otro que escribió por informes de un soldado compañero de Gutiérrez, ambos á dos conoedores del cacique de Suerre, no dan cuenta de que éste los atacase: Vásquez, fiando en la palabra de otro indio, asegura que dicho cacique estuvo complicado en la muerte del gobernador.

El señor Peralta opina que tampoco es creible que el cacique de Suerre tomara parte en la lucha, si ésta tuvo lugar á las vertientes de la mar del Sur.

Nos parece que Vásquez de Coronado fué engañado por los indios. Es difícil que Benzoni y Espina olvidasen referir que Suerre y su gente los asaltaron; y es sencillo, en cambio, que los indios preguntados sobre el suceso, diesen falsas noticias. Una buena prueba de esto es que en 1563 Vásquez de Coronado mostraba mucho interés en hablar con el cacique de Tayutic, y en 1564 toma posesión de su pueblo y nada vuelve á hablar del asunto de Gutiérrez.

El número de jornadas que indica Benzoni, desde el encuentro del río, nos demuestra que Gutiérrez se internó mucho en la tierra, y Tayutic por mucho que se difiera de opinión, está cerca de Atirro.

De todo lo anterior, pues, no sacamos en claro, para nuestro estudio, sino el dato de que el río de Suerre se hallaba á 50 millas del Desaguadero y que era nayegable en alguna extensión.

---

Consta de los documentos publicados, que el Padre Estrada trasladó la ciudad del Castillo de Austria al río de Suerre. No hay detalles de tal fundación.

No fué sino Anguciana de Gamboa quien inició en Suerre algo que llegó á ser estable y duradero. En la información de servicios de Matías de Palacios, seguida en 1602, aparece que «dicho gobernador fué al descubrimiento del puerto de Suerre con una compañía de 50 hombres y muchos indios amigos, y allí descubrieron el dicho puerto, costa del mar del Norte, y pusieron de paz los indios que allí había y formaron una ciudad que se llamó la ciudad de Austria, de españoles, y

estuvo fundada muchos años y fué de mucho fruto y provecho á Su Majestad porque han venido al dicho puerto mucho número de fragatas de Nombre de Dios, Puertobelo y Cartagena y se frecuentó y comunicó esta tierra con el reino de Tierra-firme.... » Más tarde, Velásquez Ramiro «abrió el camino desde esta ciudad (Cartago) al puerto de Suerre... y de ello se siguió el fruto que hoy se ve, pues está 'el dicho camino abierto y vienen al dicho puerto muchos barcos... »

El puerto de Suerre estuvo, pues, abierto al tráfico desde 1576, y ya vemos que en 1602 se hallaba en servicio regular.

—A fines de mayo de 1604 llegaron al puerto de Suerre dos navíos de piratas ingleses y lo saquearon. Quemaron una fragata que estaba allí fondeada y se apoderaron de otra. Con ese motivo el Gobernador de Cartago eligió á don Francisco de Ocampo Golfín para ir á la defensa *del puerto de Suerre y ciudad de la Santísima Trinidad* (nombre este último que debe corresponder al de ciudad de Austria que le dió Anguciana). Ocampo llevó gente á Ujarrás, en donde se acuarteló; de ahí envió dos soldados á Turrialba, seis leguas adelante, en el camino real del puerto de Suerre, para que desde ese punto despachasen los avisos (Fernández, *Doc. II*, 74).

—Diego de Mercado en su informe sobre el río Desaguadero (1620) habla del puerto de Suerre, «que está 15 leguas del puerto de San Juan».

—En los primeros protocolos del archivo de Cartago encontramos con alguna frecuencia contratos de fletamento y arriería para Suerre hasta el año de 1633, en que se habla de la fragata *Las Animas* surta en dicho puerto. Ya en 1638 se hace mención del puerto de Matina ó Punta Blanca.

Según el informe antes citado del Gobernador Fernández de Salinas (1651) hacía unos 21 años que Suerre se había cerrado, á causa de haber el río abierto dos bocas en el paraje que se llamó

desde entonces *La Reventazón*. Conforme á dicho Gobernador, el suceso debió ocurrir hacia 1630; ya hemos visto que debió ser un poco más tarde, pues en 1633 había aún trafico por aquel puerto. En 1651 ya estaban, según resulta del mismo informe, echadas de nuevo las aguas á su antiguo cauce.

—En el expediente instruido con motivo de la invasión de Mansfelt en 1666, explica don Juan López de la Flor la posición de dos vigías puestas en la costa, así:

.....La una que es la de la boca del río de Moín desde donde se ve el *Portete* y playas de *Tariaca* hasta la punta de *Toro* en la parte del Oeste y hasta la boca del río de *Suerre* por la parte de Leste; y la segunda sobre el río de *Suerre*, desde donde se divisa la *punta blanca* por la parte del Oeste y hasta los *morrillos* por la parte de Leste.....

Don Juan de Vida Martell dice, en el mismo proceso, que la vigía de *Suerre* se puso en un paraje que llaman *las tablas*, media legua de dicho río.

—En 1678, el Gobernador Sáenz dice:

.....para salir el día 15 de este mes á procurar desalojar al enemigo inglés y francés, que se halla poblado en las vallas del río Colorado de esta jurisdicción, cercano cinco leguas del río de San Juan de Nicaragua, de cuya boca le he desalojado una vez y quemado sus rancherías, por haber entrado en el valle de *Matina* tres veces y dos en *la Reventazón del río Suerre*, tres joradas de esta ciudad... (Fernández, *Historia*, pág. 257).

—En un inventario encontrado entre los papeles del año 1678 (archivo de Indias), después de enumerar las haciendas de cacao existentes en los valles de *Matina* y *Reventazón*, se agrega, como por vía de apuntes; talvez para un plan de defensa, lo siguiente:

El Portete.....	número 1
Bahía de Moín .....	» 2
Río de Matina .....	» 3

Isleta para fortificar, que defiende la entrada y el río.....	número	4
Vigía .....	»	5
Río de Suerre.....	»	6
Río de Jiménez.....	»	7
Río de los Morrillos.....	»	8
Río Colorado .....	»	9
Rancherías de ingleses que se las hice quemar.....	»	10
Boca de Taure .....	»	11
Brazuelo de San Juan.....	»	12
Río de Siripiquí.....	»	13
Río de Pocosol.....	»	14
Río de la Reventazón .....	»	15
Canoa del río .....	»	16
Siquirre .....	»	17
Río de Pacuare por donde entró el enemigo hasta Siquirre, canoa y la Reventazón.....	»	18
Del Portete á Matina.....	leguas	6
De Matina á Suerre.....	»	3
De Suerre á Jiménez.....	»	2
De Jiménez á los Morrillos.....	»	7
De los Morrillos al río Colorado	»	6
Del río Colorado á Taure .....	»	5

Hay á la mar 3 leguas y 1 á la canoa.

Este documento, sin firma, parece ser anexo de algún informe, y á juzgar por la fecha y por lo que dice de las rancherías de ingleses, lo es del antes citado del Gobernador Sáenz.

—En los protocolos de Cartago (Leg. II, exp. 11, pág. 59) y con fecha 1680, doña Eugenia de Abarca dona á su hijo Miguel Calvo un cacaotal á orillas del río de Suerre, en el paraje llamado *La Reventazón*.

—En 1682 se proyectó la fortificación de la costa atlántica. La Audiencia dispuso oír el parecer del Gobernador Gómez de Lara, de su antecesor Sáenz y del Cabildo de Cartago.

Sáenz dijo en carta de 4 de enero de 1603:

Se debe elegir por principal puerto la isleta ó peñón que está delante de la boca del Portete, á tiro de pistola de la Punta Blanca de la banda de la bahía de Moín, capaz dicho peñón para una fuerza de setenta á ochenta plazas con la artillería que le correspondiere.....

..... se debe hacer en el río de Matina, en la isleta que tiene á la entrada ó en la punta que llaman del *gato* una torre capaz de veinte y cinco hombres.....

..... es más preciso fortificar dicho río de Matina con la referida torre que hacerla en el río de Suerre, que está tres leguas al poniente de Matina.

..... y echando por su madre vieja el río reventado de la *Reventazón*, como está mandado por el Gobierno Superior, á informe mío, se le quita al enemigo la entrada de la bahía de Jiménez y se excusa su vigía y con dicha fuerza y torre queda resguardado el valle de Matina y esta provincia por aquella parte que es sola la conocida de riesgo; se quita el único puerto al enemigo, que aunque el río de Suerre es caudaloso no pueden entrar en él sino es barcos pequeños del trato y con la vigía se asegura.....

El Cabildo informa en carta de 20 de noviembre de 1682:

..... hallamos por conveniente el que el río que llaman de la *Reventazón* se eche por su madre antigua que llaman de *Suerre*, en cuya boca entraban y salían en años pasados fragatas..... y respecto de distar de este paraje sólo tres leguas la boca del río Matina.....

El Gobernador Gómez de Lara. con fecha 31 de diciembre de 1682, dice:

Después de haber reconocido el dicho puerto del Portete y bahía de Moín, me volví..... al río de Matina, con designio de ver si podía salir canoa á la mar, por su barra, para desde él llegar á reconocer la boca ó isla del de Suerre, que dista como tres leguas.....

..... me volví á esta ciudad, habiendo primero reconocido la isla que está en la boca del río Matina y el puerto que llaman *Punta del gato*.....

..... el puerto que esta provincia tenía (por no haberse descubierto el del Portete) era el del río de Suerre.... dándole capacidad para su entrada las aguas que le introducía el río que llaman de la *Reventazón* que hoy desagua en el de Jiménez (y está mandado echar por ese Gobierno Superior á su antigua madre).....

Propone el Gobernador se haga una fortificación en el Suerre, y para ese efecto que se traiga cal del Portete que dista como diez leguas del Suerre «y la piedra para cimentarla se ha de llevar del río que llaman de *Pacuare*, donde dicen la

hay, lo cual se podrá conseguir por medio de cañas por no distar más que diez leguas, con poca diferencia, de donde se ha de sacar hasta donde se ha de poner, y esto por ser *río abajo* se hará con facilidad.....»

En 1702, al ocurrir una de las incontables incursiones de los mosquitos, para robar el valle de Matina, aprovecharon el río de Jiménez para pasar al Reventazón, con el cual se comunicaba aquél.

En 1721 el gobernador Haya despachó al sargento mayor don José de Bonilla á defender la costa... Bonilla puso una vigía en la boca del *río del Pescado* (probablemente el llamado después *río Pez*, y hoy *río Peje*), el cual salía al *río Grande* por donde ha acostumbrado acometer y avanzar el enemigo. Luego siguió para Matina, y en su informe dió cuenta de haber sacado más de 500 piedras de los ríos Madre de Dios y Pacuare.

A poco una junta de guerra decide quitar la vigía del río Jiménez, reforzar la de Suerre y que cada día se practique inspección hasta Jiménez. El sargento mayor Bonilla opina: «que no le parece ser conveniente que la vigía de Jiménez se mantenga por tener dada providencia al gobernador en el parage de la boca del *río del Pescado* que se comunica y entra en el río de la Reventazón, que es el mismo de adonde se quitó la vigía». En otros términos, Bonilla juzgó innecesario tener vigía en Jiménez, si se tenía en el Reventazón arriba, puesto que ambos ríos se comunicaban, según nos dijo antes el Gobernador Gómez de Lara.

En el expediente número 11, legajo 74, sección 1<sup>a</sup> de los Archivos Nacionales, año 1728, encontramos una carta muy interesante para la cuestión, del Teniente de Matina don Antonio de Soto y Barahona. Perseguía éste á Francisco Morales, mulato levantado y traidor, á quien por fin halló en el Jiménez. Como hiciera desesperada

resistencia, fué muerto por los soldados del Teniente. Se le cortaron las orejas, que Soto envió á Cartago, en cuyas calles fueron paseadas solemnemente; y luego se dispuso colocarlas en el camino de Matina para escarmiento de traidores al Rey. La relación dice:

..... fué lo primero haber enviado orden al Teniente Francisco Gutiérrez para que con los vecinos de Barvilia me pusiera una guardia en el *rio del bejuco* para cogerle allí, por si acaso volvía, por ser el paraje cómodo en cuanto no se podía escapar, requiriéndole estuviesen con vigilancia, y en la junta de los dos ríos puse al Capitán Palomino con otra guardia, dándole la misma orden; y luego al punto bajé para las playas, dando orden en todas las casas estuviesen con centinela de noche y con grande vigilancia y quitasen las canoas y las pusiesen de esta banda y escondiesen los machetes y lanzas que hubiese en dichas casas; y fuí siguiendo mi marcha y llegué á la boca y reforcé la vigía con 8 hombres, los 4 mantuve de guardia en la boca de dicho río y los 4 en la vigía, y que así que llegase la noche pasasen dos hombres en una canoa, el uno con lanza y el otro con escopeta y que estuviesen de guardia en frente de la misma vigía para que no pudiese pasar por el paraje que llamian *la enea*, sino que pasase por medio del río; y prosiguiendo la marcha dejé otra guardia en la playa de *Suerre* en el paraje de *punta mala*, de cuatro hombres con un cabo y llegué á la vigía de *Suerre* y dejé la misma providencia y que estuviesen con cuidado los centinelas con la guardia y en el *río Pacuare* y en la boca del *río de Suerre* gran cuidado, dejando al cabo al teniente Diego Meza; y seguí la marcha para el *río Jiménez*, y en medio de la dicha playa dejé otra guardia con la misma orden; y llegué á la boca del *río de Jiménez* llevando en mi compañía..... y habiéndouos visto los mosquitos que se hallaban en la otra parte del expresa-  
do río, echaron una piragua..... y embarcándose en ella con los dichos hallé al capitán Pintiman que estaba para irse en seguimiento de su rey que había ido con su escuadra al *río de los morrillos*.....

En el mismo expediente el Teniente de Matina en 1773, que lo era don Diego de Barros, dice:

En cuanto á la vigía de la Reventazón, desde la primera vez que vine á este valle, la hallé en el paraje de la *canoa* y cuando entré de Teniente se mantenía allí y mucho antes fué lo mismo.....

En 1736 aparecieron unos negros enemigos de los mosquitos, establecidos en un paraje aislado, en la boca de la Reventazón, en una bahía que va á los *morrillos* y sale todo al mar ancho, no más de dos leguas de la vigía de Suerre. Otro informante dice: en una isleta en la bahía del río Jiménez sobre la boca del río Reventazón.

El Gobernador Carrandi y Menán en 1737 reconoció el río y puerto de Matina. Visitó la boca, una de cuyas puntas llama *punta y playa de Suerre* y la del Sur de *Moin*. Envió comisiones de uno y otro lado á buscar materiales de construcción y agrega:

.....y habiéndolo ejecutado dicho Argueta y caminado hasta la vigía de Suerre á la boca del río de Pacuari y gastado ocho horas de relox en ida y vuelta, sólo halló muchos icacos, fruta colorada de que se hace dulce, y muchos vainillales en dicha playaza, y ninguna piedra movediza ni segura.....

En el Diario de esta expedición dice Carrandi que en el camino á Matina llegó al caudaloso río de Pacuare y de muchas piedras, que se divide en dos brazos formidables, á distancia de cinco minutos uno de otro; y que al regresar por la derecha del Reventazón ó sea por el camino de Tierra-Adentro atravesó el río de la Hamaca, nombrado el grande y es el pasado en el camino de Matina, la Reventazón.

Hemos citado al principio el informe de Diez Navarro, que de modo categórico dice que el río de la Hamaca es el mismo que en la bajía conocían con el nombre de Suerre, y que el Pacuare se juntaba con éste á corta distancia del mar.

Este informe fué especial y concreto sobre el valle de Matina y fuerte de San Fernando. El año siguiente (31 mayo 1745) escribió en Guatemala una *Descripción del Reino de Guatemala*, en que dedica pocos renglones á la provincia de Costa Rica. El señor Peralta copia una parte (*Costa Rica y Colombia*, pág. 178) y allí leemos:

De esta (boca del Colorado) á Matina (veinte leguas) intermedian el río de la Reventazón ó Ximénez y el de Suerre ó Pacuare, que los dos son caudalosos y se pueden internar por ellos más de diez leguas la tierra adentro...

En 1850 se publicó en Guatemala un extracto de esa Descripción, que debe contener muchos errores, pues á la página 17, dice:

Intermedia (entre el cabó de Gracias y Matina).... el río San Juan.... y los ríos de la Reventazón, Ximénez y Suerre.....

Para inteligencia de estas palabras de Diez Navarro, recordamos al lector que los ríos de Suerre y Pacuare, según el mismo autor, desembocaban juntos en la mar, y que un brazo del Reventazón se iba á confundir con el río de Jiménez, conforme refiere en 1682 el Gobernador Gómez de Lara.

Aclara mucho la aparente contradicción de Diez Navarro, la siguiente *Relación de toda la costa del mar del Norte que corre desde Portobelo hasta Omoa*: (1)

..... De la boca de este río de Moin á la del Matina hay de 7 á 8 leguas al rumbo del Norte.

De la boca del río Matina á la boca del río Suerre hay 4 leguas al mismo rumbo del Norte y en este paraje hay una vigía de 4 soldados que mantiene el Gobernador de Costa Rica para observar los movimientos del Zambo.

Del río de Suerre á la boca del río Paresmenes ó Ximenez hay 6 leguas al rumbo del Norte: en este río hay toda providencia de plátanos entrando en uno que tiene á la derecha, y siete leguas del platanar, río arriba, está una vigía que llaman *Reventazón*.

Del río de Paresmenes ó Ximenez á la boca del río Tortuguero ó Morillo hay dos leguas al rumbo del Norte. A esta boca del río ocurren los zambos ó ingleses á pescar carey. Este río del Tortuguero tiene un brazo que camina para el Sur y entra en el antecedente Paresmenes ó Ximenez, Reventazón, y por él navegan en canoas para sacar plátanos y bastimentos y tiene otro brazo

---

(1) DIRECCIÓN HIDROGRÁFICA DE MADRID. América Septentrional, tomo 1, doc. 35, foja 14, 1756.

que camina hacia el Norte y desemboca en el río Cororado.....

En el mismo año de 1756 se tramita en Cartago un expediente relativo á desembarco de armamento, y á la prisión y cruel asesinato por los Mosquitos del Gobernador Fernández de la Pastora y de su teniente García de Miranda. En él se encuentra una instrucción que trasmittió el Teniente General don José Antonio de Oreamuno al Capitán Hilario Polo:

Item. Advierto á dicho don Hilario que antes de llegar al paraje de la Reventazón amunicie la tropa y les mandará que pongan sus armas corrientes, y las reconocerá con la precaución arriba prevenida, por ser este paraje de los de mayor riesgo; y lo mismo observará en el río Pacuare por no ser de menos peligro.....

—En 1778, cuando se negociaba la paz entre los moscos y el Gobierno de Costa Rica, decía el jefe de aquellos: «que si dichas embarcaciones no cumplen con lo que han prometido, resolverá venirse con su parcialidad á establecerse en el paraje nombrado *El Tortuguero*, que está antes del valle de Matina, á corta transitación entre la boca de los ríos de la Reventazón y Pacuare, 12 leguas de dicho Matina.....»

---

Con los datos y descripciones que anteceden, creemos poder llegar á las siguientes conclusiones:

1<sup>a</sup> El río Parismina fué el Jiménez; hasta un tiempo que media entre los años 1756 y 1778, tuvo su boca directa al mar; y luego vino á ser un afluente poderoso del Reventazón.

2<sup>a</sup> El río actual de la Reventazón fué el Suerre; hacia el año de 1633, *reventó* unas siete leguas antes de llegar al mar, por un paraje situado al norte de su curso, aprovechando lo bajo de los terrenos; y parte de sus aguas fué á engrosar el río Parismina. Los españoles trataron de echar

las aguas desviadas á su antigua madre ó sea al Suerre, y con los años no sólo vinieron éstas sino las propias del Parismina. Río de Suerre se llamó la parte del río Reventazón próxima al mar, y aun á veces desde más arriba, pues vemos en 1680, la donación de un cacaotal á orillas del Suerre, en el paraje llamado La Reventazón.

3<sup>a</sup> El Pacuare fué hasta después de 1756 un afluente del Reventazón ó Suerre. Sus aguas caían en este río, á corta distancia de la mar, por medio de la bahía ó estero. Antes de 1778 rompió boca directa y se hizo río independiente.

---

Hay algunas consideraciones para creer que la parte baja del Reventazón fué el antiguo Suerre. Los españoles no tuvieron cultivo de cacao en las vegas del Pacuare, en donde apenas había unos cuantos potreros para las mulas de transporte. El cacao empezó á plantarse en las orillas del Matina y luego continuó en las del Reventazón. Para defender esos plantíos, crearon, como puestos militares, la vigía de Suerre que cuidaba la plaza y las bocas de los ríos Suerre (Reventazón) y Parismina (Jiménez); y la vigía de Matina en la boca del río, que vigilaba hasta Moín. Hacia el interior tuvieron además la vigía de la Reventazón, abajo del paso de la Canoa. Don Enrique Cooper en 1838, al describir el paso del Reventazón, se expresa como sigue:

Se dice que á distancia de un día de camino, río abajo al norte, empieza á ser navegable por canoas hasta el mar. Antiguamente subían los indios mosquitos hasta el paso de la Calceta, *que era el paso viejo de la canoa*, distante del actual dos horas de camino, para saquear á Matina, atacándola por la espalda, pues se desembarcaban aquí y marchaban por tierra. Hay un mozo de Cartago, dueño de la canoa, que dice haber visto subir dos piraguas de los indios arramas hasta el paso de la calceta, hace diez años.

Carrandi, en 1737, al hablar del paso de la canoa sobre el Reventazón, dice en su Diario:

..... en el rancho á la orilla de este río..... por donde se introducen perfectamente los zambos mosquitos, por ser navegable hasta esta canoa.

Y luego añade que la vigía de la boca de este río distaba de la canoa cuatro leguas. Esto era, indudablemente, lo que llamaban la vigía de Suerre. Si el Pacuare hubiera desembocado al mar directamente, es claro que habrían los gobernadores de la provincia mantenido en la boca una vigía, pues no obstante ser un río interior á veces los mosquitos se introdujeron por él. Las vigías cuidaban, además, las bocas de Moín, Matina, Suerre y Jiménez. Si Suerre era Pacuare, por qué omitían vigilar la entrada del Reventazón? Y si el Reventazón era el Jiménez, por qué omitían cuidar la entrada del Parismina, antes río independiente? Sobre todo cuando consta que desde el Moín, hasta el Tortuguero, todos estos ríos se comunicaban por medio de lo que llamaron las bahías

2. Del informe de Fernández de Salinas aparece que, al restablecer en 1651 el puerto de Suerre, construyó aduana para guardar las mercaderías. Cooper nos dice que el paso de la canoa del Reventazón se hallaba en el punto de *La Aduana*, así llamada porque «en este lugar existió en otro tiempo una aduana y de aquí tuvo origen su nombre.» ¿Para qué se ponía aduana en el Reventazón, si el puerto era la boca del Pacuare? Natural parece que dicha aduana se colocase donde lo estuvo, siendo como era navegable hasta ese punto el río Reventazón. Carrandi y Menan cuenta que llegó al rancho de la canoa y añade: antes de llegar una legua, está el paraje nombrado la *aduana vieja*. Este sitio es el mismo que señala Cooper, pues el paso de la Cálceta ó sea el paso viejo de la canoa estaba á dos horas de camino de la adua-

na, según este ingeniero, y según Carrandi una legua antes de llegar al paso, estaba la aduana vieja.

3. El río Pacuare era conocido con ese mismo nombre desde muy temprano; y sin embargo no hemos visto documento alguno en los Archivos que haga ese nombre sinónimo de Suerre. El único que hace un río Suerre ó Pacuare es Diez Navarro en su *Descripción*; pero á más de que el mismo, en documento concreto al valle de Matina, terminantemente afirma que el Pacuare se unía al Suerre á corta distancia de la mar, con lo cual queda explicada su frase de sinonimia, nada de particular tiene que un río formado de dos grandes fuese llamado con los nombres de ambos. Diez Navarro igualmente confunde en uno solo los ríos Reventazón y Jiménez, esto es el brazo del Suerre que cogía para el Parismina y el mismo Parismina, pues su objeto, al describir la costa, era indicar los ríos que salían á la mar.

Al contrario de lo dicho, vemos qué en más de una ocasión se habla en el mismo documento del río Pacuare y del río Suerre, lo cual da claramente á entender que no eran nombres que se aplicaban á un mismo curso de aguas. Soto y Barahona, en especial, ordenó tener mucho cuidado en el río Pacuare y en la boca del Suerre.

4. En 1607, Miguel de Villalobos, justicia mayor de Suerre, por comisión del Gobernador don Juan de Ocón y Trillo, extiende una orden y comienza así: «En la isla de Nuestra Señora de Cañibete, en el río de Suerre, dos leguas de la boca y puerto de esta provincia». Aparece, pues, que el río de Suerre, como á dos leguas antes de vertirse en el mar, contenía una isleta. Ahora bien, esa isleta existe en el Reventazón y no en el Pacuare. Dicha isla es, al parecer, la de que habla en 1682 el Gobernador Gómez de Lara y que llama isla de Suerre, y la que ocupaban ciertos negros en 1736 y que dijeron estar en la bahía

del río Jiménez sobre la boca del Reventazón. Hay hasta la circunstancia de que dichos negros hablaron de un río *Cannibar* de que algunos báquianos aseguraron estar entre la boca del Reventazón y Morrillo, habiendo una bahía de por medio. Cañivete y Cannibar pueden ser la misma palabra.

5. El informe de Gómez de Lara, de 1682, después de aconsejar se echaran á la madre antigua las aguas del Reventazón, que iban al Jiménez agrega:

..... y conseguido me parece según el sentir común y la relación que digo remito en esta ocasión á V. S... será muy acertado se haga en su boca ó en el puerto que pareciere mediante ella á V. S. otra fortificación capaz de 50 plazas de situación para que sirvan de evitar que por dicho río los enemigos no puedan subir si quisieren invadir esta ciudad y así mismo saquear *las haciendas que están en su ribera.....*

Haciendas de cacao, cuyo saqueo era el objeto de las incursiones mosquitas, no había en las riberas del Pacuare. Los cacaotales exclusivamente fueron plantados en la orilla del Reventazón y en el valle de Matina. Luego, Gómez de Lara al referirse á las haciendas que estaban en la ribera del río Suerre, nos está diciendo claro que este río y el Reventazón eran una misma cosa.

6. El río actual dē la Reventazón ha existido siempre; alguna parte de sus aguas ha podido ir á derecha ó izquierda del curso que hoy lleva; pero es indudable que todos los afluentes superiores (Agua Caliente, Turrialba, Tuis, Atirro, Pejivalle, Bonilla, etc.) han reunido sus caudales en uno solo. ¿Cómo se llamaba este río así formado, antes de que por 1633 ocurriese la reventazón, esto es la bifurcación de sus aguas? Cuando este fenómeno sucedió, comenzó á hablarse, no del río, sino del paraje de La Reventazón; pero qué nombre se daba al río antes de reventar? No cabe duda que el de Suerre. Para confirmar esto, ve-

mos en los *Apuntes lexicográficos* del señor Obispo Thiel que los indios chirripóes llaman al Reventazón sō-ih, esto es so-ih-ri, que es el mismo nombre de Suerre (el *tsuiri* de Pittier).

---

Desgraciadamente, para que no cupiera la menor duda, se han extraviado los diversos mapas que de esa región enviaron algunos Gobernadores de Costa Rica.

En 1666 López de la Flor decía al Presidente de la Audiencia:

.....ha sido por no haber visto con cuidado el mapa que remití, donde hay tantos puertos que ojalá no los hubiera; además que dicho barco luengo se trazó de forma que subiese ocho leguas los ríos arriba y en las *bahías* que tienen y *senos* los ríos de Mon, Matina, Suerre y Jiménez se puede guarecer una armada.....

En 1682 Gómez de Lara envió á Guatemala con el Capitán José Marín Laguna un mapa de la costa del Norte; y por último consta que don Luis Diez Navarro levantó otro de la misma región.

El descuido con que miraron en Guatemala los papeles de la Audiencia, nos impide conocer muchos detalles interesantes de la historia de Costa Rica, especialmente en lo que comprende los primeros tiempos de la vida colonial.

---

Creemos haber aducido suficientes pruebas y razones para sostener que el río Suerre es el Reventazón, y que por muy arraigada que se halle la opinión en favor del Pacuare, debemos abandonarla como una equivocación.

---

## SUERRE (provincia)

La provincia de Suerre, según el señor Peralta, se hallaba situada entre el río de Suerre y valle de Matina y el Desaguadero en la costa del mar del norte (*Costa Rica, Nicaragua y Panamá*, página 141). Más tarde dice ese autor que estaba entre el río de Suerre ó Pacuare y el Desaguadero (pág. 549). Y por último que se extendía á la derecha del río Sarapiquí y del río San Juan hasta el Pacuare (pág. 756).

Juan López de Velazco en su *Descripción Universal de las Indias*, escrita de 1571 á 1575 la describe así:

La provincia de Suerre está en la parte y costa de la Mar del Norte, que llaman la *Turricia*, caminando hacia el Nombre de Dios, hasta llegar á las espaldas de los volcanes que están en la cordillera que pasa por medio de la gobernación leste-oeste y dista el uno del otro doce leguas: es tierra y comarca ésta de muchos árboles de frutales de la tierra muy buenos: tiene buenos ríos donde se ha hallado y halla mucho oro, que los indios tienen en mucho, y hacen de ello por fundición brazaletes, orejales y bezotes y demás de esto tienen mucha ropa y muy buena.

A parte de esta provincia, enumera y describe Velazco, en la vertiente atlántica, la de los Votos, que caía sobre el río del Desaguadero; la de Turrialba, que confinaba con la anterior; y las de Quaca, Tariaca y Ocoaca hasta el río de la Estrella.

La palabra *Turricia* no la conocemos, pero pa-

rece ser una forma corrompida de *Tsuirí*, que según Pittier es el nombre propio de Suerre. Quaca y Ocoaca parecen ser lo mismo que Coaça, Coaza.

Los dos volcanes de la cordillera central que limitaban hacia el interior la provincia de Suerre no pueden ser otros que los de Turrialba y Chirripó. Confirma nuestra hipótesis la *Descripción* que hizo en 1741 el Gobernador don Juan Gemmir y Lleonart, que dice:

El valle de Matina está situado en un llano circunvalado de montañas altas con dos volcanes, á la distancia de cinco leguas, nombrados Suerre y Turrialba y son dichos volcanes de fuego.....

En el *Derrotero de las islas Antillas, etc.*, formado por la Dirección Hidrográfica de Madrid, edición de 1820, pág. 382, después de describir los montes de Panamá, leemos:

Sobre la misma sierra á su extremo occidental se verá un pico notable llamado *Fan de Suerre*, derivado del pueblo que tiene al pie, y puede servir para buscar á Matina.

Es seguro que el pico de Chirripó es el que fué llamado antes volcán de Suerre. La provincia de Suerre, según López de Velasco, no iba hasta el San Juan; pero la descripción de Costa Rica escrita en una época en que aún no era conocida, tiene forzosamente que ser imperfecta.

Perafán de Rivera recorrió gran parte de la costa atlántica, y en carta de 1571, refiriéndose á la ciudad del *NOMBRE de Jesús*, habla de lo útil de fundar otra población «hacia el Desaguadero, en la provincia de Suerre, por donde entró vuestro Gobernador Diego Gutiérrez». Todavía agrega: «allanarse ha toda la tierra poblándose una ciudad en Suerre hacia el Desaguadero».

Estos documentos y la relación de Calero parecen dar razón al señor Peralta en cuanto extiende la provincia de Suerre, mal definida siempre, hasta el río San Juan.

En cuanto al extremo del Sur, hemos de notar que los españoles llamaron playas de Suerre las que empezaban para el Norte en el lado izquierdo de la boca del Matina.

La provincia de Suerre no fué dominada por los españoles. Hemos visto ya que hubo diferentes entradas á ella, pero ningún establecimiento firme.

El primero que hizo algo en el sentido de conquista fué Anguciana, pero sin alcanzar gran cosa. Diego de Artieda en carta de principios de 1577, se expresa así:

El Alcalde Mayor Anguciana, que estaba aquí, hizo una entrada, contra lo que V. M. manda, el cual fué á una provincia que llaman *Suerre*, de donde sucedieron muertes de españoles y naturales que llevaban consigo: hallaron sólo una población de hasta veinte naturales y esos por los malos tratamientos que les hicieron se huyeron y quedó la provincia despoblada; de los cuales hubo algunos soldados que quitaron á los indios, así de sus personas como de sus sepulturas, según es público, más de cinco mil pesos de oro fino de á 22 quilates y de á 18, y de á 14, por donde se tiene esperanza que en los metales de cobre hay mucha cantidad de oro, demás de los nacimientos de oro fino que hay en la tierra; y pues en población de tan pocos naturales se halló tanta riqueza, de creer es que es grande la que hay en esta tierra.

Pocos años más tarde, los padres franciscanos de Cartago escriben al Rey (7 de enero de 1581) y le dicen:

También suplicamos á V. M. como personas que conocemos la tierra y la hemos trillado, que mande poblar otro pueblo de españoles en la mar del Norte, en el río de *Suerre*, por cuanto en esta tierra se van haciendo algunas sementeras de trigo, zarzaparrilla y otros mantenimientos en cantidad; y habiendo allí puerto habría entradas y salidas, que sería prosperidad para esta tierra y el haber real de V. M.»

Y esto se le pedía al Rey, después de haber Angucina fundado la *ciudad de Austria*, lo cual demuestra, una vez más, que ciertas fundaciones de los conquistadores se reducían á levantar una acta de escribano.

Suerre fué hecho, en realidad, cuando el Visitador Velásquez Ramiro abrió camino. Anguciana, que fué famoso buscador de minas, lo que logró con su entrada, según hemos visto, fué quitar el oro á los indios y abrir sepulturas, que no eran por cierto mala veta.

A fines del siglo XVI ya el puerto de Suerre era traficado; pero lo que es la provincia jamás se conquistó. Todavía hoy están por conocerse muchas de las tierras que forman las llanuras del Tortuguero.

## ANZUELOS (río de los)

Este río figura mucho en mapas viejos.

Según Peralta es el Reventazón, y según don Felipe Molina el Reventazón ó el Parismina.

El río *de los Anzuelos* no se mienta en ningún documento de Costa Rica que recordemos.

La primera vez que aparece es en el libro del célebre Tomás Gage, que vino á Cartago en 1637. Cuenta este autor que hallándose en Granada indeciso acerca de la vía que debiera seguir para llegar á la Habana ó á Cartagena, un mercader le aconsejó viniese á Costa Rica pues de aquí podría salir para Portobelo, bien por el río que llamaban *de los Anzuelos*, bien por el puerto de Suerre. Llegó á Cartago y «allí supimos que estaba al salir una fragata del río de los Anzuelos y otra del río de Suerre; pero como al propio tiempo se nos dijo que era más cómodo ir al Suerre que al otro río, porque encontraríamos más víveres en el camino, más pueblitos de indios y haciendas de españoles, nos resolvimos.....» Gage se embarcó en Suerre, y agrega que «el capitán de la fragata les dijo que el mayor peligro era la salida del río, el cual en algunos parajes corre muy rápido, en otros es bajo, lleno de rocas hasta que se entra al mar».

Esto revela claramente que Gage no se embarcó á orilla del mar, sino tierra adentro.

La relación está plagada de falsedades. Una de ellas nos parece esta descripción del Suerre,

pues ni ése ni ninguno de los ríos del Atlántico, anterior al de la Estrella actual, corre entre rocas á la parte baja.

En 1637 cuando esto ocurrió, no había más que dos puertos habilitados en el mar del norte. Uno era Suerre y otro Punta Blanca ó sea el puerto de Matina.

De modo que el río de Matina es el único al cual cabría llamar de los Anzuelos, según el relato de Gage.

El Arzobispo García Peláez en sus *Memorias*, después de extractar la proposición del Gobernador don Diego de la Haya, cita la población de Talamanca, *Anzuelos ó la Estrella*, Chirripó ó Matina y Suerre ó Pacuare. De dónde tomó García Peláez la idea de que el río de la Estrella era el de los Anzuelos, no lo sabemos. El Gobernador Haya no hace mención de ese nombre.

Lo cierto es que en multitud de mapas antiguos se coloca un río de los Anzuelos entre el Vásquez y el Suerre, que correspondería al Parismina, á la sazón río independiente; y que los mapas de los siglos XVII y XVIII no nos daban entre el San Juan y Bahía del Almirante más ríos que Vásquez, Anzuelos y Suerre.

No es sino el levantado en 1805 por la Dirección Hidrográfica el que pone por ríos de Costa Rica en esa costa el Colorado, el Tortuguero ó Morrillos, el Paresmenes ó Ximenes, el Suerre, el Matina, el Moín y el Dorados. Y si en 1805, la oficina española, siguiendo la Derrota de 1756, comete tales errores, ¿qué podría esperarse de mapas levantados fuera de España? Hoy mismo, los mapas de Costa Rica no determinan con exactitud ni los ríos ni las montañas del país; ni es posible llegar á la precisión en estas materias sin que precedan las exploraciones y medidas del caso.

El río de los Anzuelos no ha sido conocido en Costa Rica.

## JIMENEZ y PARISMINA (río)

El río Jiménez es para don Felipe Molina el Colorado. Frantzius asegura que la boca del Colorado fué llamada *Boca Jiménez*. Para el señor Peralta el Jiménez fué el Reventazón ó Parismina.

Creemos nosotros que Jiménez fué el nombre del río Parismina, antes de ser afluente del Reventazón.

Parismina figura como Paresmenes en la Relación de la Costa de 1756 y en el mapa de la Dirección Hidrográfica de 1805.

El nombre de Parismina es mosquito.

Pittier dice, (*Nombres Geográficos de Costa Rica*, pág. 10):

*Parishmin*, transformado en Parismina por los españoles. Un antiguo mosquito, con quien conversé en abril último en Cahuita y quien me proporcionó muchos datos sobre su pueblo, me aseguró que esta palabra quiere decir literalmente *where we all go*, esto es, el *lugar de la cita, el punto de reunión*, y que la boca del Parishmin era, efectivamente, en tiempos antiguos, donde se reunía la gente previamente á sus expediciones al interior de Costa Rica. Pero tal etimología, aunque muy plausible, no se desprende del análisis gramatical de la palabra, á pesar de lo cual me inclino más á admitir esta explicación que la que pretende hacer de Parishmin la pronunciación *inglesa* de *Pedro Jiménez*!

Hoy tenemos en las llanuras de Santa Clara un río llamado Jiménez, afluente del Guásimo, el cual á su vez descarga en el Parismina. Esto

comprueba más la identidad de Parismina y Jiménez.

Bahía de Jiménez decían á los esteros que comunicaban el Reventazón con el Parismina y éste con el Tortuguero.

Parismina se llama hoy también la boca del Reventazón.

## LA VILLA DE BRUSELAS

Esta población, aunque de escasa vida, tuvo una existencia real. No fué como otras ciudades, que sólo existieron en el papel y de las cuales no quedan, á lo sumo, más que un nombre pomposo y una constancia de notario.

Estuvo en el litoral del Golfo de Nicoya; fundóla uno de los tenientes de Pedrarias Dávila, ó sea Francisco Fernández de Córdova, y fué el primer pueblo formado por españoles en la costa centroamericana de la mar del sur.

El propio asiento de esta villa ha sido asunto discutido.

El primero que trató de señalar la situación correcta de Bruselas fué don León Fernández. En el tomo I de los *Documentos inéditos*, publicado en 1881, leemos lo siguiente:

Pág. 102, nota 22. — Evidentemente Oviedo se refiere á la población de la villa de Bruselas, de que me ocuparé adelante, *en la costa y hacia el fondo del Golfo de Nicoya*. Sinembargo parece muy extraño, que habiendo Oviedo visitado personalmente este golfo, descrito sus costas é islas tan minuciosamente, tomado la latitud y aun hecho un mapa, muy poco tiempo después de la despoblación de la villa de Bruselas, no haga siquiera una vez mención de ella en toda su relación.

Pág. 135, nota j.... Fernández de Córdova cumplió las instrucciones de Pedrarias y llegado al Golfo de Nicoya fundó *en la costa sur del golfo y frente á la isla de Chira* una población de españoles, que llamó la villa de Bruselas en recuerdo de la conquista de Flandes, hecha bajo Carlos V, entonces rey y emperador. Esta funda-

ción tuvo lugar probablemente á fines del año 1523 y no 1524, como sostiene Herrera; y fué la primera población de españoles establecida hacia el sur en Centro América. Fernández de Córdova repartió los indios de Chira, Nicoya, Papaca y Nicopasaya entre los vecinos de la villa de Bruselas, y continuó su marcha hacia el interior de Nicaragua..... La situación de la villa de Bruselas era en el Estrecho Dudososo, en el asiento de Orotina, y por una parte tenía la mar, por otra los llanos y por la tercera la Sierra de las minas. Según informes verbales que tengo, se ven aún las ruinas de la antigua villa de Bruselas en la costa sur del Golfo de Nicoya, frente á la isla de Chira.

Vino á poco (1883) la publicación de la obra interesantísima del señor Peralta *Costa Rica, Nicaragua y Panamá*, en la cual se dice:

Pág. 33, nota 2.—...Esta villa de Bruselas estaba situada en el fondo del golfo de San Lúcar (Nicoya).

Pág. 720.—Se ha creído por varios autores y recientemente por el centroamericano D. J. Gavarrete (mapa del antiguo Reino de Guatemala en 1500-1540) que Bruselas estuvo situada en el fondo del Golfo de Nicoya. Así lo anotamos en la pág. 33 de esta obra; pero hay que relegar tal aserción á la categoría de los errores geográficos.

Brancroft (Hubert Howe), en su excelente *History of Central America*, tomo I, Londres 1883, sitúa á Bruselas no precisamente en el asiento de Orotina como dice Pedrarias, sino en la Chorotega, en lo que se llamó más tarde el valle de Landecho, al norte de la Herradura.

Pero el asiento de Orotina se hallaba situado al norte del río de la Barranca y al sudeste del río Zapandi ó Tempisque, más acá de Corovicí, correspondiendo al este de la isla de Chira que, según Pedrarias, está siete leguas al poniente de Bruselas. El capitán Cristóbal Serrano, que acompañó á Pedrarias Dávila en esta expedición, calculaba que había entre esta villa y aquella isla cuatro leguas; pero de todos modos queda establecido que estaba en Orotina, al este de Chira y en la inmediación de los Güetares, como terminantemente lo dice el Licenciado Castañeda ...Tratando de situarla á la distancia que indican los documentos precedentes, creemos que su sitio debe corresponder á la vecindad del puerto de Puntarenas, que tiene por un lado el mar, los llanos por otro y por detrás á 3 leguas de distancia las sierras de las minas: al norte las de las Ciruelitas y al este la del Aguacate.

El señor Fernández en el prólogo del tomo III de *Documentos*, contesta al señor Peralta y reitera su opinión, y para defenderla acude á dar un sentido más comprensivo al vocablo *Orotina*. Luego dice:

Esto de una parte, y de otra la circunstancia de haberse fundado Bruselas como puerto y punto de partida para la conquista y población de Nicaragua, llegando los fundadores por agua desde Panamá, y siendo racional suponer que se escogiera un lugar cómodo para el embarque y desembarque, y tal que más abreviara el camino de tierra; así como su fundación á tres leguas de distancia de la sierra de las minas, cuando en aquella fecha no se habían descubierto otras minas que las de Chira en la península de Nicoya por Gil González de Ávila, según consta de la relación de su viaje...; todo induce á creer que la fundación de Bruselas debió hacerse en la costa meridional del golfo de Nicoya, en la vecindad de los indios del mismo nombre, constantes y fieles amigos de los españoles.

Observa el Licenciado Fernández: 1º que sierra de las minas que se hallaba á tres leguas de Bruselas no podía ser otra que la de la península de Nicoya, porque en aquella fecha no se conocían otras minas, ni entre las exploraciones de Gil González y Fernández de Córdoba había mediado otra que pudiera haberlas descubierto, siendo cierto por otra parte que el último no descubrió mina alguna en Nicoya; 2º que las minas del Monte Aguacate y Ciruelitas son vetas de cuarzo, mientras que las de Chira eran lavaderos como consta de la relación de Cerezeda; y 3º que dichas minas no fueron descubiertas, hasta en el primer cuarto del siglo xix las del Aguacate y hasta en la segunda mitad del mismo siglo las de Ciruelitas.

El señor Fernández, tan categórico en un principio, parece haber perdido mucho de su primera convicción, pues en su *Historia de Costa Rica*, pág. 547, dice apenas:

Con los pocos datos que hasta ahora existen difícil se hace fijar con precisión el lugar en que estuvo la villa

de Bruselas dentro del golfo de Nicoya. Ateniéndose á las palabras literales, fué fundada en el asiento de Orotina y debía de estar entre el río Aranjuez y Chomes (Guasimal); pero en el prólogo del tercer tomo de mis *Documentos* he probado que esta denominación de Orotina es vaga y que se extendía á todo el Golfo de Nicoya. Siempre me he inclinado á creer que Bruselas estuvo en la costa meridional del Golfo de Nicoya.

El señor Fernández Guardia (*Historia*, pág. 63, nota 2) manifiesta:

Personalmente me inclino á la opinión del señor Peralta, en apoyo de la cual pueden citarse las declaraciones de los testigos Cristóbal Daza y Juan Tello; ...que fueron á Nicaragua por tierra desde Natá con Benito Hurtado y Hernando de Soto, cuando la rebeldía de Francisco Fernández de Córdoba. Ambos declaran que al pasar vieron despoblada la villa de Bruselas. Ahora bien, si esta villa hubiera estado situada á la margen meridional del golfo, no la hubieran podido ver, puesto que caminaban por la orilla setentrional.

El señor Obispo Thiel dice:

Como entonces los españoles que salían de Panamá iban á Nicaragua por el camino que Dávila había tomado, conocido ya el río Zapansi, Tempisque, supongo que la ciudad se encontraba en un punto de los barrios de San Buenaventura y Colorado del Cañas actual.

Expuestas antes las opiniones emitidas hasta ahora acerca de la situación de Bruselas, séanos permitido examinar los antecedentes del asunto para deducir cuál de los pareceres expresados es el fundado.

Pedrarias Dávila, en abril de 1525 informaba al Rey, ateniéndose á las palabras de Sebastián de Benalcázar, mensajero de su teniente Fernández de Córdoba, que en el Estrecho Dudososo se pobló una villa, que se dice Bruselas, *en el asiento de Brutina*, la cual tiene los llanos por una parte y por otra la sierra, donde están las minas, que será á tres leguas. ~

El mismo, en marzo de 1526, toma posesión de Chira; y el acta respectiva comienza:

En la isla e cacique de Chira, ques en el Estrecho Dudososo, que dizen que ay siete leguas más adelante hacia el poniente de Bruselas.....

En informe de 1529 agrega el mismo Pedrarias:

.....desde los *cuchiras* hasta *orutiña*, donde *estava poblada* bruselas ay treinta y cinco leguas de tierra desaprovechada y que no se puede poblar por la costa del sur; y desde *orutiña* hasta *nicoya*, que son veinte leguas, está poblado de algunos yndios.....

Para comprender bien los datos anteriores y sacar la consecuencia lógica, se hace indispensable saber:

1º— Cuál fué el propio asiento de Orotina.

2º— Cuál fué la sierra de las minas.

Para investigar estos dos puntos, hemos de atenernos forzosamente á lo que resulte de la exploración de Gil González Dávila, ocurrida en 1522, y cuyo buen éxito indujo á Pedrarias á enviar gente suya á posesionarse de la tierra descubierta.

### a) *Asiento de Orotina*

Fijar con exactitud este lugar es resolver la cuestión, pues si hemos de atenernos á los informes de Pedrarias Dávila, Bruselas fué fundada en el asiento de *Brutina*. Y no cabe decir, como don León Fernández quiere, que la palabra Orotina tenía una significación amplia, puesto que el mismo Pedrarias fija en treinta y cinco leguas la distancia que había desde las *cochiras* hasta *orutiña*, donde *estava poblada* Bruselas, y en veinte la que mediaba entre *orutiña* y Nicoya. Se ve, de modo incontestable, que Pedrarias no aludía á una región, más ó menos extensa, sino á un sitio determinado y concreto.

La distancia que resulta, por mar, según Cerezeda, entre *Cochira* y Orotina, es como sigue:

De Cochira á Cob.....	6 leguas
» Cob á Huetare.....	12 »
» Huetare á Chorotega...	7 »
» Chorotega á Gurutina...	6 »
<hr/>	
Total.....	30 leguas

El total no es muy diferente, y en mucho depende de lo que las embarcaciones se aparten de la costa. Ahora bien, esa distancia, aunque no del todo conforme á la verdad, si tomamos como Cochira el río Paquita, siempre se acercará más á lo cierto, que las veinte leguas á Nicoya si situamos á Orotina en la costa meridional del golfo de Nicoya. En cambio dichas veinte leguas son la distancia probable entre Nicoya y el río Aranjuez.

De modo que, á calcular por las medidas que indica Pedrarias, podemos tener como cosa segura que Orotina se hallaba en la costa setentrional del Golfo.

Cerezeda por otra parte nos dice que de Chorotega ó sea el Golfo de San Vicente (actual bahía de Caldera) (1) á Orotina había cinco leguas. Es preciso recordar que Gil González venía con su gente á pie y que había dado orden á Andrés Niño, del cual se separó hacia el río Grande de Térraba, que se viniese adelante con los navíos y lo esperase «en el mejor puerto que en la comarca hallase», pues él haría igual cosa en llegando primero. Gil González, pues, no se internaba mucho, preocupado como iba de la cita con Niño.

Las cinco leguas desde Caldera hacia el noroeste, buscando el camino de tierra, vienen á caer hacia el río Aranjuez.

Otro dato que nos da Cerezeda. Gil González se embarcó en Orotina para ir á Pococi, «isla cer-

---

(1) *Don León Fernández*, Doc. I, pág. 95, nota 5, dice que el Golfo de San Vicente es el antiguo puerto de Caldera ó la ensenada de Tivives.

ca de tierra, á la parte austral del golfo», y dice la relación que había cuatro leguas por mar. Ahora bien, la isla de Pococi, que creemos es la del Cedro, está á unas cuatro leguas del río Aranjuez.

Oviedo, por su lado, dice: «En frente de la isla *Cachoa* (Caballo ó Bejuco) está la gente é provincia de Orotina, e más al Este está la gente e provincia de Chorotega...» La descripción corresponde bien con los lugares y con la situación antes indicada para Orotina, á orillas del citado río Aranjuez.

### b) *La Sierra de las Minas*

El señor Peralta, como antes vimos, opina que la sierra de las minas á que se refieren Pedrarias y Herrera, que quedaba á tres leguas del asiento de Bruselas, es la de las Ciruelitas y Aguacate.

El Doctor A. von Frantzius (Minas del Tisinal y la Estrella), hablando de las minas de las Ciruelitas, dice que esa era evidentemente la *sierra de las minas* mencionada por Herrera, que también se conoce con el nombre de cordillera de Tilarán.

Don León Fernández rechaza la opinión de Frantzius por dos motivos: 1º que cuando se fundó Bruselas, la costa Norte del golfo estaba sin conquistar, pues no fué sino hasta 1554 cuando se presentaron de paz los caciques de Avangares y de Chomes; y 2º que Bruselas se hallaba en la costa Sur del golfo. Opina el señor Fernández que la sierra de las minas es probable que sea la misma en que estaban las minas de Chira (lugar que no debe confundirse con la isla de ese nombre) de que hace mención el contador Cerezeda en 1542 cuando dice: «De este cacique (Coroveci) á las minas de Chira hay 6 leguas: el capitán fué á verlas...»

Las razones en que se apoya el señor Fernández para no admitir la opinión de Frantzius no nos parecen buenas. Desde luego hay á nuestro juicio una equivocación suya al afirmar que Bruselas se hallaba en la costa meridional del golfo de Nicoya. En segundo lugar, si es verdad que la costa setentrional estaba en 1522 por descubrir y conquistar, también lo es que Bruselas fué poblada á principios de 1524 y que Pedrarias escribió su informe en 1525 (abril). No es, pues, que al hacerse la fundación de la villa de Bruselas, Fernández de Córdova dijese que al norte quedaba la sierra de las minas, sino que más de un año después de fundada, cuando ya eran conocidas las tierras comarcanas, se daba como detalles descriptivos del asiento de la ciudad que por un lado quedaba el mar, por otro los llanos y por otro la montaña de las minas. Para lo primero, habría sido preciso seguramente que de antemano se hubiese descubierto y fuese conocida la sierra de las minas; para lo segundo bastaba hacer constar un hecho averiguado después de la fundación.

No debemos, pues, tener como base de discusión que la sierra de las minas que no distaba más que tres leguas de Bruselas, sean los mismos lavaderos que Gil González fué á reconocer en la península de Nicoya, y que distaban seis leguas de Corovicí.

Por el contrario, tenemos como averiguado que son dos cosas totalmente distintas, tanto porque no habría habido razón para no dar á las minas el nombre de Chira que ya era conocido, como porque, siendo las de Chira, quedaría en contradicción con ese dato lo demás que sabemos acerca del asiento de Bruselas (1).

---

(1) Buena prueba de lo que decimos es la Relación del estado de Nicaragua hecha por Pedrarias á su sucesor (C. R., Nic. y Pan. 715). Allí informa Pedrarias: «Para este pueblo (Bruselas) es menester de proveer de más gente, porque hay mucho aparejo, enviando cien hombres para que entrando la tierra adentro *la vía del Norte* se haya gran suma de oro de rescate para enviarse á Su Majestad e aprovecharse la tierra: y *hay minas ricas en el dicho pueblo....*». Esto escribe Pedrarias á 10 feb. 1527.

Pensamos, por lo tanto, que la sierra de las minas es la cordillera de Tilarán en donde se hallan las minas de Ciruelitas.

---

Sentado que el cacique de Orotina se hallaba á orillas del río Aranjuez y que la sierra de las minas es la cordillera de Tilarán, queda resuelto que el asiento de Bruselas fué á la boca del río Aranjuez, que guarda las distancias antes citadas respecto de Chorotega y Pococi, que además se halla al oeste de la isla de Chira y á unas siete leguas de ella. La distancia de tres leguas á la cordillera es bien aproximada.

Vemos que el señor Noriega, en su *Diccionario Geográfico de Costa Rica*, dice del sitio de Aranjuez, que fué allí donde se fundó Bruselas. Estamos de acuerdo con ese parecer.

En cambio desechamos como inaceptable el del señor Obispo Thiel que da como asiento de Orotina el río Avangares, lugar en donde indiscutiblemente se halló el cacique *Avancari*.

## EL PUERTO DE LANDECHO

Cuantos hasta ahora han escrito acerca de la historia de Costa Rica, han admitido que el puerto de Landecho y villa de los Reyes se hallaron respectivamente en la bahía de Caldera y en las llanuras de Esparza.

Fiado en la autoridad de nuestros estudiosos investigadores, habíalo creído yo de igual manera; pero ahora que me he detenido á estudiar los documentos de la época en conexión con ese detalle, abrigo serias dudas respecto de tal identidad y más bien estoy fuertemente inclinado á tenerla por un error de los muchos que se han ido perpetuando.

Veamos por qué me decido en contra de la opinión corriente.

La relación de Juan Dávila de 1566 nos suministra los siguientes datos:

1º—Que la villa de Landecho (ó sea de los Reyes), la cual pobló el licenciado Cavallón *al principio y entrada de Costa Rica*, se hallaba á 4 leguas de la mar del sur; que su clima era caliente, y que dicha ciudad parecía haber sido fundada más por ponerle el nombre que se le puso que por otra cosa (alude al Presidente de la Audiencia don Juan Martínez de Landecho), puesto que á más de no tener á la redonda población alguna de naturales con que se pudiera sustentar, era tierra de muchas ciénagas y ríos y los terrenos

altos que la circundaban muy estériles y llenos de piedras y guijarros.

2º—Que el puerto (Landecho) era muy malo y peligroso y la costa muy brava, especialmente en época de vendabales; que sólo bárcos muy pequeños podían entrar al puerto *que es la boca de un río, que por aquella parte sale á la mar*; siendo tan peligroso que de dos embarcaciones que en aquella sazón entraron se perdió una.

Tenemos, desde luego, como dato para identificación el muy importante de que Landecho (el puerto) estaba á la boca de un río.

Veamos otro detalle que ayudará mucho á reconocerlo.

Juan Vásquez de Coronado, en carta de 12 de Diciembre de 1562 solicitó de Juan Romo, le facilitase cien fanegas de maíz y que se las enviase á Landecho. Pídele aviso del envío «para que vaya Bartolomé Alvarez á meterle y enseñarle el puerto para que surja fuera, que con el batel se podrá meter el maíz *por el estero*. El otro día entró el barco *hasta junto á las casas*».

Había pues en Landecho un estero y un río. Esta doble circunstancia la encontramos plenamente comprobada en el título de tierras librado en 1578 por Antonio Pereira á favor de Diego Hernández, á quien se concede una caballería de tierra para estancia de ganado hacia la cabecera *del río que entra en el estero de Landecho* por la parte abajo de la mar, y por la parte de arriba la Choluteca Vieja y el *Río Grande* que viene de Garavito.

Ahora bien, parece bien averiguado que el valle de Landecho, (1) en cuya costa estaba el puerto del mismo nombre, se extendía desde el río Barranca hasta el río Grande; y en toda esa

---

(1) Este valle, llamado por los indios de Coyoche, formaba parte de la Chorotega, más tarde Churuteca ó Choluteca. Vásquez de Coronado en 1563, hablando de ciertos indios mangues (chorotegas) dice: «Los poblé en el puerto de Landecho, que es en la Churuteca, propia tierra suya».

costa no hay más que un punto que reúna las dos condiciones apuntadas: la bahía de Tivives, ó sea la boca del río de Jesús María, que entra efectivamente en un estero.

El puerto de Landecho tiene, pues, que haber sido Tivives, á la boca del río Jesús María.

Lo que á mi juicio sucedió fué que los españoles con el tiempo, convencidos de lo malo que era ese puerto, como decía desde entonces Juan Dávila, lo mudaron á Caldera, que fué el que se traficó durante la dominación del coloniaje.

Creo, por lo tanto, que la ciudad de los Reyes no estuvo en las llanuras de Esparza, sino más bien hacia el Coyolar ó Santo Domingo de San Mateo, en el camino hacia el interior.

## LOS COROVICIES

Según la relación del contador Cerezeda, el cacique *Corevici* se hallaba á cuatro leguas del cacique *Sabandi*, á seis de las minas de Chira y á ocho del cacique *Diriú*.

Conforme al licenciado Castañeda, el cacique *Corobeci* estaba *en la tierra firme, frontero de la isla de Chira*, en la misma banda que otro llamado *Orotina*.

Oviedo, por su lado, refiere que

de este golfo sube tres leguas la marea por el río llamado *Zapandi*, que es en la culata ó fin de este golfo; e allí hay un cacique que tiene el nombre del río e se llama así mismo *Zapandi*; e a par de él al noroeste está otro cacique que se llama *Corobici*.

Entre los datos anteriores hay alguna contradicción.

Indudablemente, el río *Sabandi* ó *Zapandi* es el *Tempisque*, que se halla á la culata ó fin de este golfo. Tres leguas río arriba, alcance de la marea, se hallaba el cacique *Sabandi*, y corresponde á un lugar que debe quedar al pie del cerro de *Catalina*, ó sea el actual puerto de *Humo*. Ahora bien, si seguimos á Castañeda que sitúa á *Corovicí* en la misma banda de *Orotina*, frontero á la isla de *Chira*, en tierra firme, tendríamos que ponerlo al rumbo del noroeste y vendrían á caer las cuatro leguas que indica Cerezeda á las orillas del río de *Tenorio* en donde se le agrega el río de *Curubici*, próximo á la villa de las *Cañas*. Este punto quedaría realmente á cuatro leguas aproximadas de *Humo*, á seis de las minas de *Chira* y á ocho

de Diriá, ó sea un sitio muy próximo á la villa de Santa Cruz, sobre el río Diriá.

Pero si tomamos el noroeste que da Oviedo, vendríamos á parar por Filadelfia y entonces no habría más que unas tres leguas de Diriá, y unas cuatro de Chira.

Don León Fernández supone que en el texto de Oviedo ha habido un error de copia, y que en vez de leerse noroeste debe leerse nordeste, con lo cual el de Oviedo estaría de acuerdo con los demás datos acerca de la situación de Corovicí.

La explicación del señor Fernández es del todo satisfactoria. Sin embargo, cree ese autor que el dato de Oviedo está ratificado por Cerezeda, al indicar el itinerario Corevicí, Diriá, Namiapi y Orosi. El error de don León consiste en suponer que Gil González siguió siempre con rumbo general. A nuestro juicio, dicho capitán subió el Temisque, tres leguas; luego tomó al noroeste, llegó á Corevicí (las Cañas), en donde topó con la cordillera; regresó probablemente por las Ciruelitas, cruzando antes los ríos Cañas, Tenorio y las Piedras y en busca del mar, por donde andaba Andrés Niño, llegó á Diriá (Santa Cruz), y de allí á cinco leguas á Namiapí, en la costa del mar (bahía de Cocos ó Culebra).

Antes había hecho algo parecido Gil González, pues de Orotina no siguió la costa setentrional del Golfo, sino que cruzó el mar y vino á la península en donde reconoció á Paro, Cange y Nicoya, buscando enseguida para Sabandi.

Los corovicíes, á nuestro modo de entender, ocupaban el territorio comprendido entre los ríos del Higuerón ó de las Lajas y el de Tenorio hasta el mar. En 1560, cuando el reparto de Perafán de Rivera, se dieron á Francisco de Fonseca, en encomienda los indios Corvecíes y Avangares, que eran tribus vecinas. Los Corvecíes, según toda probabilidad, atravesaron la sierra de Tilarán y se refugiaron en los Guatuzos, que son sus descendientes.

## CIUDAD DE ARANJUEZ

Esta población, según don León Fernández (tomó 1 *Doc.*, pág. 28, nota c), fué fundada á orillas del río del mismo nombre entre los años 1562 y 1563. El mismo autor nos dice en su *Historia de Costa Rica* (pág. 117), que dicha ciudad fué poblada por Perafán de Rivera y despoblada por Anguciana de Gamboa.

Conforme á Peralta, Perafán en 1568, á fines, en la comarca de los Chomes, sobre la costa oriental del golfo de Nicoya, fundó el puerto de Rivera y ciudad de Aranjuez, situada frente á la isla de Chira (*Costa Rica, Nicaragua y Panamá*, pág. 500, 796). Luego agrega que estuvo probablemente en el mismo asiento que Bruselas (pág. 806, nota 1).

Según el obispo Thiel, (*Datos cronológicos*) Perafán de Rivera, en 1568, fundó Aranjuez cerca de la boca del río de Aranjuez.

El señor Fernández Guardia la sitúa, «probablemente á orillas del río Aranjuez, y cerca del asiento de la antigua villa de Bruselas» (pág. 214, nota 1), agregando que el puerto de Rivera fué «talvez el punto llamado *La Chacarita*» (nota 2).

En cuanto á la fecha de fundación, no hay sino que corregir el error del Licenciado Fernández, el cual al admitir que la población se hizo por Perafán de Rivera, está contradiciendo la fecha de 1562 ó 1563, dado que el fundador no llegó á Costa Rica antes de 1568.

Como datos para identificar su asiento, tenemos los siguientes:

1.—Carta del Dr. Villalobos, Presidente de la Audiencia de Guatemala, de 10 de octubre de 1573. En ella se lee (párrafo 11), que el Gobernador de Costa Rica, Perafán de Rivera, había desamparado su gobernación é idose á Guatemala, compelido de necesidad y pobreza, y que había dejado pobladas dos poblaciones, una que se llamó Aranjuez, que tendría hasta 16 casas, *que está 20 leguas de Nicoya y en breve se va á ella por mar*, y otra que se llamaba Cartago....»

2.—Carta de Perafán de Rivera, el 28 de julio de 1571, dice: «Los puertos que están descubiertos en esta gobernación en la costa de la mar del Sur, son tres: uno en la ciudad de Aranjuez, que llamamos el puerto de *Ribera*, que es el más frecuentado....

3.—Según el proceso levantado en 1574 por Anguciana de Gamboa, relativo á la traslación de Aranjuez, los vecinos de esta ciudad alegaron que ya que ella había de mudarse, que fuera al valle de Coyoche, donde estaba fundada la ciudad del Espíritu Santo, y no al río de la Barranca, donde Anguciana la quería primero, por tener allí un hato y estar entusiasmado con las minas que creyó ser de oro y que resultaron ser cobre.

4.—Que conforme al mismo expediente, Aranjuez se hallaba abajo de la provincia de Garavito, estaba cerca del puerto y era la entrada de esta provincia.

5.—En los mismos autos, Juan Barboza, uno de los principales vecinos y de los rebeldes al cambio, asegura que Aranjuez tenía puertos, á la mar del Sur, á una legua y á dos.

6.—En diligencias sobre medidas del sitio de Tubures (año 1772), consta que entre los ríos de Tubures y Aranjuez, existía una quebrada llamada de Barboza, (sin duda alguna por haber estado allí las tierras de Juan Barboza, único

de este apellido en los primeros años de la conquista y fundador de esa familia en Costa Rica.)

7.—El nombre de Aranjuez ha quedado al río y al sitio que se halla en su márgen izquierda, como á una legua de la boca.

Con vista de los datos anteriores, creo que la ciudad de Aranjuez se hallaba en el lugar que hoy se conoce con el nombre de sitio de Aranjuez, como á una legua de la boca del río, que era uno de los puertos, (el de Ribera) y como á dos leguas del puerto interior de Puntarenas, en donde entonces no existía la lengüeta de arena en que se asienta la ciudad. Este puerto era á mi juicio la boca del río Naranjo, llamado en ocasiones San Pedro del Palmar, como veremos en el artículo de *Esparza*.

Hay por lo tanto una equivocación en el señor Peralta, cuando afirma que Aranjuez se hallaba en la comarca de los Chomes, frente á la isla de Chira (error que reconoció él mismo al fijar más tarde como situación la misma que tuvo Bruselas, que estuvo en las inmediaciones de Puntarenas, según sus propias palabras).

El historiador Herrera yerra del mismo modo al asegurar que Aranjuez se encontraba á cinco leguas de los indios chomes, pues estos no distaban en realidad más de unas dos leguas, ó sea lo que separa el río de Chomes ó Guasimal del Aranjuez.

## CIUDAD DEL ESPIRITU SANTO y PUERTO DE ESPARZA

Anguciana de Gamboa fué un innovador. Lo prueban los cambios que hizo de Cartago y de Aranjuez y las mudanzas de pueblos de indígenas.

En 1574, á principios, esto es desde que comenzó su gobernación interina, Anguciana, que no era nuevo en la provincia, siendo dueño de un sitio de ganado, á orillas del río de La Barranca, y además esperanzado con las minas que descubrió en la vecindad de Garavito, resolvió fundar una población al sur de dicho río, que permitiese el desarrollo de sus empresas y la cercanía de los indios de Garavito, para sustento de los españoles.

Al efecto, y no contando con suficientes elementos para traer nuevos pobladores, decidió despoblar la ciudad de Aranjuez, que degradó á simple sitio, y como halago para los vecinos ofreciéles y les dió realmente puestos honoríficos en la nueva ciudad. Sólo que los de Aranjuez, comprendiendo las pocas ventajas de trasladarse á La Barranca, pidieron á Anguciana que mejor designase como asiento de la nueva ciudad el valle de Coyoche. Así se hizo y de ese modo Anguciana fundó la ciudad del Espíritu Santo en dicho lugar.

Los vecinos de Aranjuez, por lo menos gentes principales de ella, no obstante los honores que habían aceptado, se resistieron á la mudanza y eso motivó el famoso proceso en que Anguciana

demostró su voluntad energica y que no era hombre á quien acobardaban ni las bravatas de los revoltosos, ni las murmuraciones de mujeres como María Verdugo, lengua viperina si las hubo.

La ciudad del Espíritu Santo se trasformó luego en ciudad del Espíritu Santo de Esparza, y más tarde en sólo Esparza.

Véamos ahora qué datos existen para localizar ambas cosas.

1.—Consta del proceso de 1574 que la ciudad del Espíritu Santo se fundó en el valle de Coyuche, ó sea el valle que los españoles llamaron de Landecho, entre los ríos Barranca y Grande.

2.—Carta de Artieda, 12 de noviembre, 1579, escrita desde León de Nicaragua, dice:

En el año pasado de 78 dí cuenta á V. M. de las dos poblaciones que en Costa Rica tenía hechas, la ciudad de *Esparza* á la mar del sur, una legua de un puerto muy importante, así para la provincia como para Panamá, porque de allí se ha remediado y remedia mucha parte de la falta de bastimentos que allí ha habido y hay.....

3.—Carta de Alonso del Cubillo, escrita desde Santiago de Guatemala, el 1º de marzo, 1850:

También dí cuenta á V. M. que junto á una ciudad de dicha provincia se ha descubierto un puerto que parece se lleva orden de frecuentarse con fragatas que vienen de Panamá por maíz, miel y manteca y zarzaparrilla y aves y madera, y se embarcan caballos y mulos, que se dice *Esparza*.....

4.—Carta de Artieda de 1º de abril, 1581, escrita desde Guatemala:

..... después de haber poblado en la mar del sur la ciudad de Esparza, que tiene tres puertos, el más lejos á dos leguas, y el uno, que se llama la Caldera, pueden entrar en él navíos de alto bordo y es muy bueno y seguro por la mucha contratación que allí acude.

5.—Informe del Ayuntamiento de Cartago, año 1622:

..... de suerte que la tierra está acabada y consu mida, y la ciudad de *Esparza* de todo punto despoblada.....

..... porque hay en la mar del sur en la dicha jurisdicción el puerto de *La Caldera*, dos leguas de la ciudad de *Esparza*.....

De la frecuente comunicación con Panamá resultará el poblar de nuevo la dicha ciudad de *Espíritu Santo de Esparza*, que de todo punto está despoblada por la gran miseria y pobreza que padecían y volverá á ser rica y poblada como antes era.....

6.—Informe del Gobernador de Costa Rica, frey don Juan de Echáuz, de 28 de abril, 1629:

..... y la ciudad de *Esparza* está así de todo punto despoblada.....

..... y el otro puerto á la mar del sur, que llaman de *La Caldera*, tres leguas ó cuatro de la dicha ciudad de *Esparza*.....

7.—Informe del Gobernador don Diego de la Haya, de 15 de marzo, 1719, dice:

..... que desde el río *Grande* para llegar al pueblo de *Garavito*, camino para *Esparza*, se pasa una montaña de cinco leguas, bien agria, áspera y elevada, con diferentes ríos y quebradas; desde la cual y con otras cinco leguas de distancia se llega al dicho pueblo de *Garavito*.

Agrega que desde este pueblo á la ciudad de *Esparza* habrá cuatro leguas, y otras tantas desde esa ciudad al puerto de *La Caldera*.

Continúa adelante:

En los años siguientes de 1681 y en el de 1686, en el puerto de la *Caldera* y ciudad de *Esparza*... entraron los corsarios Charpe y otro, que quemaron y robaron aquella ciudad y se llevaron algunas personas de todos sexos; las cuales después, por el rescate de mil pesos, volvieron á echar á tierra. De estas dos ocasiones tuvieron por conveniente sus vecinos... el retirarse á vivir en los campos de *Bagaces* y *Landeche*, razón porque desde entonces ha quedado aquella ciudad despoblada, que apenas tiene al presente 14 casas y en ellas otras tantas familias de españoles y mulatos.

8.—Autos hechos en 1688; con motivo de la solicitud de vecinos del valle de *Bagaces*, para

fundar una nueva ciudad, en donde leemos lo siguiente:

a) En escrito del apoderado de los vecinos:

...porque la ciudad de Esparza, que era la más cercana hoy se halla despoblada y montuosa y dista del dicho río de Chomes, quince leguas, con el intermedio de doce ríos caudalosos...

b) En informe de fray Mateo Votello de Rivera, cura de Esparza, el cual certifica lo mismo y además que

está inhabitable la ciudad de Esparza, tanto que en más tiempo de tres meses que estuve de pie derecho, no acudió persona ninguna á dicha ciudad por causa de estar quemada del pirata francés, y tan montuosa que á caballo ni á pie se puede entrar, por cuya causa ni mi antecesor ni yo colocó el Santísimo Sacramento más ha de tres años; y en conclusión, la muerte despobló la ciudad de Esparza, pues murieron los viejos que la habitaban, que los demás siempre fueron por accidentes.

c) En informe del gobernador Gómez de Lara:

...hallo ser muy conveniente el que dicha ciudad (de Esparza) se vuelva á reedificar en el propio lugar donde se erigió *desde que se mudó de su primera planta*, porque aunque el enemigo pirata entró dos veces en ella por los años pasados de 685 y 686, aunque en la última le puso incendio, quedaron libres de él las dos iglesias que en ella hay, parroquial y San Francisco con su convento, y algunas casas de teja y pajizas; que éstas, habiéndose desde ella en el todo desamparado de los vecinos que las habitaban, se han deteriorado así de monte como de las aguas de los inviernos...

...Siendo mi sentir el que dicha ciudad... es muy conveniente su manutención y permanencia, así porque desde dicho río de Chomes hasta el que divide, como dicho es, ésta y aquella jurisdicción (río Grande), se compone de otros vecinos de dicha ciudad que viven en sus hatos y ganados y estancias que tienen pobladas, y las más, haciendas de ganado vacuno y caballar y crías de mulas inmediato á ella y de distancia 24 leguas, desde el río Grande á dicha ciudad de Esparza 12, y de ella al de Chomés otro tanto, con el dicho pueblo de Garavito que dista tres leguas...

...se pusieron en los pasajes del *Hicaco*, Caldera y boca del río de la Barranca, contiguos á dicha ciudad, (Esparza) tres centinelas...

9.—La descripción de Costa Rica por su Gobernador don Juan Gemmir y Leonart, de mayo de 1741.

La ciudad de Esparza *lo es en el nombre* por haber sido destruída en tiempos pasados por los enemigos, y sólo tiene 5 ó 6 casas, la iglesia parroquial y un convento de San Francisco... tiene en su jurisdicción los valles de Bagaces, Las Cañas y Landecho... El puerto de Caldera dista de Esparza 3 leguas...

10.—En el expediente relativo á los corsarios que fondearon en el puerto de Las Velas en 1720, se dice que el puerto de Tivives se hallaba á siete leguas de Esparza y la boca de la Barranca á tres.

De la anterior exposición sacamos en claro que Esparza, ó sea la ciudad del Espíritu Santo, más tarde del Espíritu Santo de Esparza, tuvo dos asientos.

El primitivo, de que habla Artieda, se hallaba á una legua de un puerto muy importante (que debe ser Caldera). Esparza tenía tres puertos, uno Caldera, y dos más, de los cuales el más distante se hallaba á dos leguas. Estos dos puertos son con toda probabilidad la boca del río Naranjo ó sea el Estero, y Tivives. De modo que la primera planta de Esparza debió estar entre los ríos Barranca y Jesús María, á una legua de Caldera y como una legua antes de la ciudad actual.

El cambio al actual sitio debió ocurrir entre 1622 y 1629, pues en aquél año todavía se dice que Esparza estaba á dos leguas de Caldera (téngase en cuenta la diferencia de medidas de legua de aquél tiempo y de éste); mientras que en 1629 ya se calcula la distancia en tres ó cuatro leguas, en 1716 en cuatro y en 1741 en tres. En 1720 además se dice que de ella á la boca de la Ba-

rranca había tres leguas, cuando antes de la mudanza no había más de dos.

El nombre de Esparza no se le puso por Anguciana de Gamboa en memoria de su patria en España, como dice el señor Noriega en su Diccionario (véase *Esparta*), sino por Diego de Artieda que en realidad era natural de Esparza, en las cercanías de Pamploná. El nombre que aquél le dió fué el de Ciudad del Espíritu Santo. Artieda habilitó el puerto de Caldera y empezó entonces á hablarse de la ciudad del Espíritu Santo y puerto de Esparza que luego, confundidos en el nombre de la ciudad, se convirtió en sólo ciudad de Esparza.

En cuanto á la fecha de la fundación de Esparza, hemos de corregir lo hasta ahora dicho, pues aunque se fija el año de 1578, como fecha, vemos en el tomo I, *Documentos* (L. Fernández) un poder otorgado por Francisco Muñoz Chacón, en Granada de Nicaragua el 23 de noviembre de 1577 á favor, entre otros, de Francisco de Fonseca, *vecino de la ciudad de Esparza*.

La fundación debe haber ocurrido entre fines de marzo y fines de octubre de 1577, pues Diego de Artieda que llegó á Costa Rica el 11 de febrero de ese año, escribe el 1º de marzo diciendo que estaba ocupado en tomar residencia á Anguciana, y en noviembre del mismo estaba en Granada listo para salir á la expedición del Guaymí, donde estuvo hasta entrado el año 1578.

## RIO DEL PALMAR

El Río de San Pedro del Palmar figura en algunos documentos como puerto; y á este propósito el señor Peralta, hablando de Francis Drake, hace equivalentes el dicho puerto y la boca del río de la Barranca, á dos leguas de Esparza, pues con ambos nombres se le designa «en una información que tenemos á la vista», levantada en Panamá el año de 1579.

El nombre del río de La Barranca, figura desde 1574 por lo menos (proceso sobre mudanza de Aranjuez).

En cambio tenemos los siguientes datos para creer que La Barranca no es lo mismo que Palmar.

1.—En un expediente sobre medida de un sitio de tierras llamado La Barranca, levantado en 1712, se comprueba que los títulos se quemaron en 1685 cuando la invasión de los piratas á Esparza; pero testigos ancianos declaran que los mojones eran desde la Barranca, en el paso llamado del Curtidor, aguas abajo hasta la mar; desde la embocadura del río dicho se sigue la playa hasta la boca del Palmar, nombrado El Astillero; de ahí al Norte aguas arriba del río Palmar hasta los linderos de Marcelo Mundaca; y de ahí al Este pasando la sabana de la Pithaya hasta la falda del cerro de Tubures y paso del Curtidor. Ahora bien, Tubures estaba cerca de Aranjuez, y además en dicho expediente cons-

ta que el río que llamaron del Palmar es el actual río Naranjo, el primero que desemboca en la mar al norte de la Barranca.

2.—Según el capitán Fradin, el río de la Barranca «es absolutamente innavegable, pues no sólo así lo indica la forma de su curso, sino porque á veces es un verdadero torrente».

No es probable, pues, que el río Barranca haya servido jamás de puerto.

## GARAVITO

Llamóse con este nombre un pueblo y provincia de Costa Rica, en tiempo de la conquista; y aún se denomina así un riachuelo ó quebrada que contribuye á formar el río de Jesús María.

Garavito no es palabra indígena: es el apellido de un capitán español que, á principios del siglo xvi, estuvo al servicio de Vasco Núñez de Balboa, de Pedrarias Dávila y de Diego López de Salcedo.

Pocas noticias tenemos de dicho capitán y las pocas que nos han llegado no son muy honrosas para su memoria.

Fué uno de los fundadores de la villa de Bruselas, de la cual fué teniente en 1524; pero también fué quien, comisionado por López de Salcedo, la destruyó definitivamente.

El Padre Estrada Rávago, en su conocida Relación de 1572 dirigida á Fray Diego Guillén, dice que á Costa Rica entró el capitán Garavito «cuyo nombre se le ha quedado al reyezuelo indio que V. R. conoce, que nunca hemos podido hacer buen amigo de él». Agrega Estrada: «Este capitán murió y por su muerte, su gente, teniendo navíos, se pasaron al Perú, por ser entonces su conquista ó á lo menos la fuerza de la población».

López de Velasco en su *Descripción de las Indias* asegura: «El primero que entró en esta provincia (Costa Rica) fué el capitán Garavito, con poder de Pedrarias Dávila, Gobernador de Panamá, á quien mataron los indios».

Estos informes son en parte inexactos. El capitán Garavito no fué muerto por los indios, según veremos adelante, y nunca tuvo gente ni navíos que mandase como jefe. Sus conquistas fueron siempre á órdenes y bajo dependencia de otro.

Garavito es célebre en la historia de la conquista por su deslealtad.

Al servicio de Núñez de Balboa, trató de enamorar á la hija de Careta, cacique de Coiba, que vivía vida maridable con aquél, y como fuesen rechazadas sus solicitudes, vengóse indignamente, escribiendo á Pedrarias Dávila que Núñez de Balboa no se casaría con la hija de aquél, pues no podría desprenderse de su manceba india, y que sus propósitos eran romper la obediencia á su futuro suegro y salir á conquistar por su cuenta para ganar riquezas con que volver á arruinar á su enemigo. Pedrarias, receoso por naturaleza y envidioso del descubridor del Océano Pacífico, procedió al inícuo proceso contra Núñez de Balboa, que concluyó con la decapitación de este noble y valeroso soldado. Según refiere Oviedo, la traición de Garavito consistió en haber denunciado á su jefe, cuando vuelto de Cuba con un navío y setenta hombres, fué apresado por Pedrarias junto con otros amigos de Balboa. «Estando así presos,—dice Oviedo—fué aconsejado el Garavito que descubriese lo que sabía de este negocio y pidiese misericordia y merced de la vida; y así lo hizo y dijo al Gobernador y juró lo que es dicho; y por esta su confesión ó declaración le fué remitida ó perdonada la culpa ó parte que le cabía en el concierto que es dicho, pues había descubierto aquella traición que se les imputaba al Adelantado y sus consortes». (*Historia*, tomo III, pág. 59).

John Fiske (*Discovery of America*, II, 381) dice, corrigiendo á Oviedo, que por la repulsa con que la india mujer de Balboa recibió los galanteos de Garavito, juró éste tomar venganza y que, aprovechando un viaje á Acla en comisión de su jefe,

vió á Pedrarias y le reveló los propósitos de Balboa de no casarse con Dña María de Peñalosa y de sustraerse de la obediencia al Gobernador de Panamá. Fiske se apoya en Sir Arthur Helps y en Andogoya y cree que Oviedo confundió á Andrés Garavito con su hermano Francisco. Sin embargo, aparece del pleito seguido entre Herrera y el Conde de Puñonrostro, con motivo de los juicios del cronista contra Pedrarias, "que efectivamente Andrés de Garavito escribió al Gobernador y denunció á su jefe. (*Collección Mendoza*, tomo 37, pág. 75 y sigtes.)

Pero no sólo en esta vez fué denunciante Garavito, y no sólo la cabeza de Balboa cortó su lengua.

Milla (*Hist. de la Am. Central*, I, 142), después de referir los tratos habidos entre Cortés y Fernández de Córdova, relativos á que éste continuase por su cuenta la conquista comenzada en nombre de Pedrarias, agrega:

Un capitán de los de Córdova, llamado Andrés Garavito, guardaba animosidad contra Cortés, que le había dado de cuchilladas en la isla de Santo Domingo por rivalidad en pretensiones con una señora. Aquel hombre vengativo, alcanzando sin duda las miras secretas de su antiguo enemigo, al impartir aquellos auxilios, consideró oportuna la ocasión para molestar á Cortés, estorbando su realización. Salió de León, ocultamente, y caminando día y noche, llegó á Panamá, donde estaba Pedrarias, le reveló la traición de Córdova, sus tratos con Cortés y lo informó del número de gente con que contaba el rebelde capitán.....

Resultado de esta denuncia fué la venida de Pedrarias á León y el haber sido Fernández de Córdova decapitado en la plaza de esa ciudad.

Más tarde estuvo Garavito al servicio de Diego López de Salcedo. Oigase lo que cuenta el historiador Ayón (*Hist. de Nicaragua*, I, 170):

Mientras Pedrarias se encaminaba hacia Nicaragua, tóvose noticia en León de su nombramiento para Gobernador de la provincia. Los regidores y demás oficiales públicos, que eran sirvientes y paniaguados suyos, se

lanzaron contra Diego López de Salcedo y lo metieron en el Castillo de aquella ciudad. Gabriel de Rojas, que aún no había salido á buscar el Desaguadero, fué llamado por los insurrectos para que los gobernase; pero él les contestó que, aunque amigo de Pedrarias, era teniente de Diego López, á quien no podía hacer traición, y que los gobernaría en nombre del Rey. Entonces los sublevados se enojaron contra Rojas y lo pusieron en prisión con grillos, nombrando por capitán á Andrés de Garavito.

Según Oviedo, que conoció á este capitán lo mismo que á los demás que en su tiempo sirvieron en Tierra Firme y Nicaragua, Garavito no fué muerto por indios, sino en un juego de cañas en la ciudad de León de Nicaragua. Dice el historiador citado (III, pág. 61 y 163):

que tanto Garavito como otros soldados se disfrazaron de moros y que aquél, en el juego, se dirigió á unas españolas espectadoras del lance y les decía: «Señoras, tornaos moras» y otras bromas, y él mismo loaba la secta de Mahoma; pero que tras las alabanzas del Profeta y su religión, Garavito cayó muerto del caballo.

.....y súbitamente se cayó del caballo abajo muerto, sin decir otra palabra alguna, sino tras lo que en favor de Mahoma dijo, se le acabó la vida.

---

Ya que hemos referido algunos datos acerca del capitán español, cuyo apellido se ha perpetuado entre nosotros, veamos algo respecto del cacique y pueblo indígena que llevaron su nombre.

No consta de los informes que hasta hoy poseemos en qué fecha entró Garavito á Costa Rica; mas es de suponer que fué durante los pocos años que estuvo poblada la villa de Bruselas. Aparece Garavito como teniente de ésta en 1524, y resulta que los españoles de Bruselas se repartieron los indios de Nicoya, Chira y demás comarcanos. Es muy probable, pues, que la entrada del capitán Garavito ocurriese por ese tiempo.

El cacique Garavito (cuyo nombre indígena no ha llegado hasta nosotros) fué el más duro de

reducir á obediencia, si se exceptúan los caciques de la Talamanca.

El licenciado Cavallón creyó en un principio haberlo sometido, pero á pocos meses tuvo que enviar una pequeña expedición, al mando de Ignacio Cota á castigarlo por haber asaltado y robado á varias personas que venían de Nicaragua para Garci-Muñoz. Cota no los encontró en el valle de la Cruz, y por el contrario, supo allí que los garavitos habían salido con ánimo de sorprender y matar á los pocos soldados que poblaban el puerto de Landeicho.

Ningún éxito tuvo la expedición, pues según refiere más tarde Vásquez de Coronado, el cacique Garavito no sólo no se contentó con matar y sacrificar á un soldado de Cavallón, que cogió prisionero, sino que se atrevió á salirle al mismo Cavallón, á mano armada, con el intento de apoderarse de él y quitarle la vida.

Lo más que logró Cavallón fué, mediante otra incursión á las órdenes de Antonio Pereira, tomar prisionera á la mujer de Garavito, lo cual trajo como consecuencia que este cacique, sin rendirse, enviase algunos indios de servicio á Garci-Muñoz. En cambio, le dejó meter como verdadero un falso Garavito, que Cavallón tuvo preso y *no muy bien tratado*, según las palabras de Vásquez.

La provincia de Garavito era la que tenía fama de más gente y la que mostraba mayor resistencia. Vásquez de Coronado se empeñó por eso en sujetarla. En carta de 11 de diciembre de 1562 da cuenta de haber instruido un proceso contra Garavito, de haberlo condenado á muerte (sin oírlo por supuesto), y de haber ordenado que se le hiciese la guerra como á rebelde. Dice además que había enviado al maese de campo Juan de Ovalle y al capitán Francisco de Marmolejo, con noventa hombres, á prenderlo, encargándoles «que se hubiesen con toda templanza y como si no hubiera cometido delito, y que le procurasen ganar

por vía de paz y no pudiendo lo procurasen prender por las mejores vías que pudieran». Concluye la carta: «Espero de Nuestro Señor que de esta jornada se sacará asiento para adelante en lo que toca á este cacique.»

No sucedió lo que Vásquez calculaba. En carta de 5 de enero de 1563, da cuenta de que Antonio Pereira logró traer á un indio que se decía *Taque* y ser el cacique Garavito sin serlo. Marmolejo fué hasta los Votos, cuya cacica le pidió auxilio contra Garavito, que los maltrataba y sacrificaba.

No fué sino Anguciana de Gamboa quien logró reducir á Garavito. Según aparece de la información de servicios de Matías de Palacios, Anguciana envió á Luis González de Estrada al valle de Coyoche «donde sacaron al cacique Garavito e se baptizsó e pobló e más de 3,000 almas e se poblaron en pueblo formado».

Este dato indica que Garavito tenía mucha gente. En 1569 cuando el repartimiento hecho por Perafán de Rivera se calculó que la provincia de ese cacique contendría 2,500 indios. Sin embargo, Juan Dávila, en su carta al Padre Guillén, de 1564, cuenta que él con otros fueron á ver á cuatro principales de Garavito, retirados al pie de una montaña y que estos les informaron de que Garavito con los Tices y Votos, sus tributarios, apenas llegarían á 600. Es indudable que Juan Dávila fué engañado, así como también lo es que los encomenderos nombrados por Perafán no disfrutaron de sus encomiendas, pues pasaron todavía por lo menos siete años para que Garavito con su gente entrase en obediencia.

¿Cuál era la provincia de Garavito y cuál era su asiento principal? Pocos datos tenemos para determinarlo:

1.—El reparto de Perafán nos dice que la provincia de Garavito se componía del propio valle que dicen *de la Cruz*, ó sea el asiento de Garavito; del valle de *Coyoche*; del Real de Pereira, que son

las lomas de sabanas antes de llegar á la ciudad vieja (Garci-Muñoz) por lo alto; de *Barba* y su gente; de *Yoruste* y su gente, que confina con *Curriravá* por la parte del Real de Juan de Estrada; del principal de Cobobicí en la quebrada de una parte y otra; y por último de *Abazara* y *Chucasque* que están poblados en el Río Grande. Dícenos además que Garavito tenía como principales á *Cobobicí*, *Abazara*, *Chucasque*, *Baiva* y *Yoruste*.

2.—Consta además de otros documentos que eran tributarios de Garavito los Tices y Votos.

3.—Aparece de la información de Domingo Hernández (pregunta 12) que Cota fué á la quebrada y de allí al valle de la Cruz y que según dijeron unas indias, Landecho quedaba del valle cinco ó seis leguas.

4.—De la información de Pedro de Flores aparece que Garavito estaba á 20 leguas de Cartago.

5.—Del expediente de tierras (sitio de Oricuajo), levantado en 1842 con referencia á informes antiguos, resulta que una quebrada en las caceras del río Jesús María se llama de la Cruz y que con el mismo nombre se distingue un cerrito redondo al oeste de los potreros de Surubres. En ese expediente se discute la situación del antiguo pueblo de Garavito, los vestigios de cuya iglesia reconoce el agrimensor Nazario Flores, y llega á establecerse que los indios de Garavito confinaban con Oricuajo, y que era línea divisoria la quebrada de Garavito.

6.—El valle de Coyoche, comprendido en la provincia de Garavito, era según toda probabilidad el que se extiende hacia la costa entre los ríos Barranca y Grande.

7.—Según informe del Gobernador don Diego de la Haya, fechado en 1719, desde el paso del río Grande.

para llegar al pueblo de Garavito, camino para Esparza, se pasa una montaña de cinco leguas, bien agria, áspera y elevada, con diferentes ríos y quebradas, des-

de la cual y con otras cinco leguas de distancia se llega al dicho pueblo de Garavito, el cual al presente tiene tres casas de paja y otras tantas familias de naturales. Desde el citado pueblo de Garavito á la ciudad de Esparza hay cuatro leguas...

8.—En 1765 el Gobernador Nava informó á la Audiencia que Garavito es un lugar malsano, que han muerto muchos indios y convendría trasladar el pueblo. Propone que los indios de Garavito se trasladen á un lugar del nuevo camino que habrá de ir desde Cartago á Térraba. La Audiencia lo ordenó así, pero no consta que la orden se cumpliera.

Teniendo cuenta de los datos anteriores, se deduce que Garavito extendía su dominio desde la costa, entre los ríos Grande y Barranca, y siguiendo á lo largo del río Grande por San Mateo, Atenas, Barba, llegaba hasta las llanuras de San Carlos y Sarapiquí; y que el propio asiento del cacique de Garavito, ó sea el valle de la Cruz de los españoles, se hallaba á orillas del río Surubres, al norte de San Mateo.

El pueblo de Garavito llamóse Santa Catalina de Garavito. De 1590 existe un proceso curioso relativo á los bienes de su comunidad, y en él consta que el maíz de las milpas se vendía en el puerto de Caldera.

Dicho pueblo tenía en 1709 según censo 14 familias y en 1763 tan solo 93 habitantes. A fines del siglo XVIII desapareció del todo.

No hemos podido averiguar qué nombre indígena correspondía al cacique Garavito.

El cacique á quien dió su nombre el capitán Garavito no debe de ser el mismo que se rindió á Anguciana, pues median entre los dos sucesos por lo menos cincuenta años.

# CARTAGO y sus asientos

## I. — CASTILLO DE GARCÍ-MUÑOZ

Quien conozca alguna cosa de la historia colonial de Costa Rica sabe de sobra que esta ciudad, primera que existió en la meseta central de la provincia, fué poblada por el licenciado don Juan de Cavallón; y que se llamó así por ser el fundador natural de un pueblo de Castilla la Nueva, que lleva el mismo nombre (1).

¿En qué fecha fué fundada?

El licenciado Carrasco, Obispo de Nicaragua, (2) en carta de 18 de febrero de 1561, informa

---

(1) Castillo de Garcí-Muñoz. — Villa de poco más de mil habitantes, en el partido de San Clemente, provincia de Cuenca.

Un ligero olvido sufrió don León Fernández, el erudito y malogrado historiador de nuestra patria, cuando en su *Historia*, página 580, asegura que nada se sabe acerca del pueblo donde nació Cavallón «aunque la circunstancia de haber llamado Castillo de Garcí-Muñoz á la segunda población que fundó en Costa Rica da lugar á creer que fuera de aquel lugar en España».

Lo que el señor Fernández presumía resulta perfectamente averiguado con sólo leer la carta que el Cabildo de Garcí-Muñoz escribió el 22 de agosto de 1562: «é luego fundó é pobló una cibdad á la cual llamó la cibdad del Castillo de Garcí Muñoz, *por la de su naturaleza.....*» — PERALTA, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá*, página 217.

(2) El historiador Juarros no incluye al licenciado Carrasco entre los obispos de Nicaragua y pone como sucesor de Valdivieso á Fray Gómez Fernández de Córdova, de quien dice que ocupó la silla episcopal desde 1551 hasta 1574, en que fué trasladado á Guatemala. Don Tomás Ayón si lo menciona, pero coloca su gobierno en los años de 1551 á 1553. Las cartas descubiertas por investigaciones del señor Peralta, fechadas en 1561 y 1562 demuestran el error de ambos autores. La verdad es, según resulta de la importante publicación que está haciendo el señor Obispo Thiel bajo el título de *Datos cronológicos para la historia eclesiástica de Costa Rica*, que á la muerte del Obispo Valdivieso quedó como provisor

desde León que el licenciado Cavallón salió de esa ciudad á principios de enero (habrá cuarenta días, dice). Consta que pasó por Nicoya y los Chomes; que reconoció los valles de Garavito, Santa Cruz y Coyoche; que en las llanuras de Esparta fundó una ciudad que llamó de los Reyes; que luego continuó su viaje hacia el interior y llegó al antiguo Pacaca: y que de allí pasó á un extenso valle donde asentó la nueva población. El mismo Obispo, en carta de 25 de abril siguiente, refiere que Cavallón había poblado «una ciudad que se dice del Castillo de Garcí-Muñoz, donde al presente está con hasta noventa hombres edificando la ciudad». Según información de Domingo Hernández, ésta se hallaba poblada el Viernes Santo (18 de abril, sino me equivoco). Pues bien, tomando en consideración las distancias y demás datos apuntados, es de creer que la fundación se hizo en los últimos días de marzo de 1561.

Este parecer, que es el del señor Peralta, concuerda con la declaración que en 1568 presta en Cartago el Capitán Juan Solano: «en este mes de marzo hará los siete años» que vino con Cavallón y poblaron las ciudades de los Reyes y Garcí-Muñoz. (FERNÁNDEZ, *Documentos*, IV, pág. 446).

¿Dónde estuvo situado Garcí-Muñoz?

En Mata Redonda, contestan los señores Fernández (*Historia*) y Obispo Thiel (*Datos crono-*

---

el padre Martín Hernández de Herrera (1550, 1555); que luego continuó como provisor el Arcediano don Juan Alvarez; y que Carrasco, presentado para el obispado por Real Cédula de 2 de marzo de 1556, no llegó nunca á consagrarse y murió á fines de 1562.

La carta, pues, que publica el señor Ayón en su *Historia de Nicaragua*, tomo I, página 415, que no lleva fecha, no puede ser de 1551, sino á lo más temprano, de 1556. En ella consta que Alvarez actuaba como provisor á la llegada del Obispo Carrasco. «Hallé, asimismo, en esta iglesia al Licenciado don Juan Alvarez, Arcediano y *provvisor*; que éste fué muy molestado por la autoridad civil «por no haber prelado que le favoreciese»; y que después del asesinato del señor Valdivieso no había habido obispo en Nicaragua «porque esas cuentas de los diezmos y haber venido sin consagrarse fué principio y ocasión de la muerte desastrada de mi antecesor».

*lógicos*). Peralta no ha emitido, que yo sepa, opinión acerca de este punto (1).

Siento hallarme en desacuerdo con tan entendidos sujetos, y precisamente porque desconfío de mí, voy á exponer las razones en que me fundo para creer que la ciudad no estuvo en las Pavas, ni en la Sabana, ó sea en el valle de la Mata Redonda.

\* \*

Ante todo importa mucho traer á cuenta los datos que se conservan en documentos históricos y que pueden guiarnos para identificar el asiento de la población.

Son los siguientes:

1.—Según el Obispo Carrasco:

entre los güetares y el valle del Guarco.

2.—Según el cabildo de Garci-Muñoz (carta de 1562):

en un valle llano y espacioso y corren por él cinco ríos de lindas y delicadas aguas.

3.—Según Vásquez de Coronado (carta de 11 de diciembre de 1562):

esta población está asentada en unos llanos grandes: es tierra fría, tiene buen cielo y suelo, dista de la mar del sur ocho leguas..... tiene lejos las tierras para sembrar..... poca leña, está algo apartada de la población de los naturales. Son grandes y casi insufribles los vientos que corren en verano.

4.—Conforme á otra carta del mismo (1563):

dos leguas á la redonda de esta ciudad ninguna cosa se puede sembrar..... Dista el valle y traza de Cartago de esta ciudad siete leguas.....

---

(1) No tomamos nota de la opinión de Juarros, que sitúa á Cartago, que él llama Santiago de Cartago, ó sea el primer asiento de esta población, *donde hoy se dice pueblo de Garavito, cerca del puerto de La Caldera y la ciudad de Esparza* (tomo II, pág. 203), porque es sabido que ese historiador, en cuestiones relativas á Costa Rica, suelta las noticias más absurdas. El es quien propagó la de que Cartago fué fundada en 1522 por Juan Solano y Alvaro de Acuña. Basta esa muestra.

5.—El citado Vásquez en información de 1564 agrega que la ciudad

era incómoda, fuera de la comarca de los naturales, en parte estéril, desabrigada, no habitable y especialmente en tiempo de brisas, cuyo espacio suele ser de seis meses del año.

6.—Juan Dávila indica que respecto de Garcí-Muñoz, Aserrí estaba *camino de la mar del Norte* (Peralta, ob. cit., pág. 403).

7.—De Garcí-Muñoz á Aserrí había dos jornadas, según cálculos de Vásquez (carta de 28 de enero 1563 á Juan Romo).

8.—El Real de Pereira se decía á las lomas de Escasú y Santana; y en 1569 al hacer el repartimiento en Cartago, se describen así:

*El Real de Pereira, que son las lomas de sabanas antes de llegar á la ciudad vieja por lo alto.*

Ahora bien, el asiento no pudo ser Mata Redonda: 1º porque de este lugar al Cartago viejo (en otra ocasión veremos que se hallaba cerca y antes de la confluencia de los ríos Purires y Taras, esto es cerca del Tejar), no había siete leguas, sino cuatro ó poco más; 2º porque no dista á la mar del sur, ó sea Caldera, que servía entonces de puerto, ocho leguas, sino doce ó trece; 3º porque las tierras de Pavas y la Sabana no han merecido nunca el calificativo de estériles; 4º porque de este punto á Aserrí no podía haber dos jornadas; 5º porque ese valle no carecía de leña, desde luego que sus alrededores, incluso lo que es hoy San José, eran montaña; 6º porque aunque ese sitio es ventoso, no puede sin exageración decirse que en él sean insufríbles los vientos durante seis meses; 7º porque estando Aserrí al sur casi franco de Mata Redonda, no era dable asegurar razonablemente que estuviese aquel pueblo respecto del valle, camino de la mar del norte; y 8º porque desde Cartago no podía ponerse

el Real de Pereira, ó sean las lomas de Escasú y Santana, antes de llegar á la ciudad vieja: la dirección es completamente distinta.

Estas observaciones bastarían para desechar la idea de que el asiento de la ciudad fuese la Sabana; pero aún hay otra razón muy poderosa. Siendo Gobernador Perafán de Rivera, la ciudad de Cartago, vulgarmente conocida como *del lodo*, fué trasladada, según aparece de muchos documentos, al valle de Mata Redonda. ¿Qué cosa más natural hubiera sido entonces, al hablar de esta cambio, decir que la ciudad se mudó al antiguo asiento de Garcí-Muñoz? Así lo consignaban siempre que se ocupaba un asiento antiguo de población.

Por otra parte ¿cómo pensar que, ocho años apenas después de condenar el sitio de Garcí-Muñoz como inadecuado para poblar, volvieran los españoles, los mismos en su mayoría, á caer en lo que por inútil abandonaron? Es de creer que el primer asiento no fué repoblado, y que si los conquistadores se situaron en Mata Redonda fué con ánimo y en la seguridad de ganar.

\* \* \*

Si no fué Mata Redonda ¿cuál es el lugar donde estuvo la ciudad? A mi juicio, debió ser el llano de Turrúcares, á orillas del río Ciruelas; y el extenso valle á que aluden los documentos comprendía todo lo que son hoy los llanos dichos de Turrúcares, del Carmen, de Santa Ana y los sitios de Nuestro Amo y Ojo de Agua.

Veamos si se avienen las condiciones de este otro lugar con los datos antes enumerados. Hay ocho leguas á Caldera y poco menos á Cartago (recuérdese que los españoles caminaban por la sierra). El valle tiene cerca de cuatro leguas y Vásquez dice que dos leguas á la redonda no se podía sembrar. El terreno es pedregoso y estéril.

Está al oeste de Aserrí, y no es una aberración decir que este pueblo se hallaba camino de la mar del norte. Hay en mucha parte del año vientos insopportables. Las lomas de Escasú y Santana están efectivamente viniendo de Cartago, antes de llegar al valle indicado por lo alto. Existen los cinco ríos que son el Grande, límite del valle al oeste; el Virilla, que lo cierra al sur; el Alajuela ó Maravilla, que es lindero norte; y el Segundo y el Ciruelas que lo riegan en el centro.

Podrá perfectamente suceder que no acierte á localizar la ciudad, aunque atendidos los datos anteriores y la costumbre de los españoles de ponerse á orillas de un río, parece muy probable la situación que señalo; pero lo que sí creo fuera de duda es que en un punto de ese extenso valle, fué donde Cavallón fundó el Castillo de Garci-Muñoz, que no duró, como es sabido, más que tres años.

\* \*

Para concluir lo relativo á esta primera fundación, debo corregir una afirmación del señor Peralta, hecha sin conocimiento de un dato hasta ahora no publicado y que sin él parecía fundada. Me refiero á lo que asegura en la página 690 de su referido libro: que en 1560 Cavallón estaba viejo y achacoso. En información seguida el año de 1559 en Santiago de Guatemala sobre méritos y servicios de Miguel Jiménez Ferrer, declara como testigo el Licénciado Cavallón y dice que tiene treinta y cinco años, poco más ó menos: de modo que nació por el año de 1524, y en 1560 no no tenía más que treinta y seis, edad que si bien no impide tener achaques y enfermedades, no consiente el título de viejo.

De la misma información, que se halla en los Archivos Nacionales y que fué traída de Guatemala por el infatigable investigador señor Fernández, consta que Cavallón vino á América en

compañía de Jiménez Ferrer y en la armada de Juan Pérez Cabrera.

## II. — CIUDAD DEL LODO

Este nombre, como es fácil suponer, no tuvo nunca existencia oficial: no fué sino un apodo con que se designaba á Cartago, cuando estuvo en el valle del Guarco. La razón de tal sobrenombrado es bien obvia: el suelo sobre que se fundó era barro de olla, que por supuesto favorecía la formación de grandes lodazales.

El señor Peralta, al escribir su primer libro, no se hallaba enteramente seguro de esto é incurrió por ende en una abierta contradicción. Primero en la *Adición* de la página 495 acepta la equivalencia de ambos términos, al asegurar que el Alcalde Mayor Venegas de los Ríos llamaba caprichosamente de ese modo á Cartago, lo mismo que al referir que Perafán de Rivera trasladó á otro sitio la Ciudad del Lodo y le *devolvió* su nombre de Cartago; pero al fin del volumen, al dar la lista de los pueblos fundados en Costa Rica, dice que Cartago lo fué en 1563 y supone que la Ciudad del Lodo en 1567.

Que la Ciudad del Lodo y Cartago fueron una sola y misma población, está evidentemente comprobado. Aparte de que no se menciona en ninguna parte la fundación de una ciudad, distinta de Cartago, con aquella fea denominación y de que salta á la vista el motivo del apodo, las publicaciones hechas hasta hoy demuestran de manera indudable la identidad. Podría citar varias pruebas, pero me contento con la siguiente, que es de una fuerza irresistible.

Resulta de información seguida en Cartago, en marzo de 1568, á petición de Alonso Hernández de Guido, procurador general de la ciudad, que al llegar á ésta, pocos días antes, el Gobernador Perafán de Rivera encontró que los indios comar-

canos tenían sitiado á Venegas de los Ríos y que los pocos españoles que lo acompañaban se habían refugiado en la iglesia mayor, donde corrían grave peligro (Fernández, *Doc. iv.* p. 461). Esta información se refiere nominativamente á Cartago. Pues bien, en la de Matías de Palacios se pregunta como sigue:

6.—Si saben que el día que entró el dicho Gobernador (Perafán) en la *Ciudad del Lodo...* hallaron á todos los vecinos puestos en armas y refugiados en la iglesia mayor, de temor de los indios de esta provincia, que estaban alzados y rebelados... y querían matar á Pedro Venegas de los Ríos (pág. 662).

Ambas probanzas se refieren, como aparece de estas citas, al mismo suceso y emplean los dos nombres para indicar la ciudad sitiada.

\* \* \*

Juan Vásquez de Coronado, en carta de 2 de julio de 1563 (pág. 779) dice refiriéndose al asiento del Guarco:

Ví el asiento; parecióme bien y no he visto otro mejor en estas partes, excepto el de Atrisco (Atlisco) en Nueva España. Tracé una ciudad en el valle, en un asiento junto á dos ríos. Tiene el valle tres leguas y media en largo y legua y media en ancho: tiene muchas tierras para trigo y maíz; tiene el templo de Valladolid, buen suelo y cielo. Nombre á la ciudad *Cartago* por llamarse esta provincia de este nombre.

De aquí se ha deducido hasta ahora que Vásquez fundó la población de Cartago en junio de 1563. En realidad no hizo más que escoger el sitio donde había de ponerse la ciudad, bautizarla con bastante anticipación y dejar órdenes para que todo se llevase á cabo. Esto muestra la impaciencia que tenía Vásquez y el anhelo de fundar un pueblo cerca de los indígenas, para mudar la gente de Garci-Muñoz, que por lo retirado de los naturales especialmente, le desagradaba en extremo.

La probanza levantada en Cartago en mayo de 1564 por Alonso Anguciana de Gamboa, Alcalde ordinario, demuestra que recibió comisión de ir al valle del Guarco

á trazar la ciudad, que á la sazón está en él poblada y la trazó é hizo hacer casas de morada para la vivienda de los que estaban en la ciudad de Castillo de Garcí-Muñoz, y en la dicha obra se ocupó tres meses con mucha solicitud y trabajo...

De la seguida en 1563 por Hernández de Guido aparece que Juan de Illanes de Castro, teniente de Gobernador, fué quien, por mandato de Vásquez, mudó la población de Garcí-Muñoz al valle del Guarco; y que cuando regresó el Gobernador (que estuvo ausente del interior desde septiembre de 1563 hasta mayo siguiente), ya estaba abandonada la una y poblada la otra.

Este traslado y población no ocurrieron en 1563. Anguciana recibió la comisión de trazar la ciudad después del 23 de octubre de ese año, puesto que en esa fecha no alude á tal trabajo en el interrogatorio que presenta para la primera información, y en la adicional de mayo de 1564 dice que la recibió «pasado lo contenido en la dicha probanza» de octubre. Como Vásquez estuvo en Nicoya, de vuelta de Nicaragua, algunos días de diciembre, es de suponer que entonces, con los recursos que consiguiera para la pacificación, ordenó á Anguciana que empezase sus faenas en el Guarco. De modo que, habiendo invertido tres meses en alistar el nuevo asiento no pudo concluir Anguciana antes de marzo de 1564. Como comprobación de esto, vemos que en febrero anterior todavía sigue una información de servicios el Capitán Antonio de Peralta, en Garcí-Muñoz y ante el Teniente Illanes de Castro (el mismo que trasladó la ciudad).

De modo que si bien debe reconocerse como fundador á Vásquez, porque, en fin, él eligió el lugar y bajo su dirección caminó todo, no es posible

admitir como exacta la fecha indicada. Yo diría marzo de 1564, pues ya en mayo la ciudad estaba constituida en toda forma, con cabildo, justicias, etc.

Y no vale decir que, pendientes los trabajos de Anguciana, había en Cartago pobladores, porque el Alcalde no habla sino de haber en ese tiempo mantenido en buen orden *á los soldados que tenía á su cargo* y *á los indios comarcanos*, es decir, á las personas que trabajaban en la fabricación de casas y arreglo de la ciudad. Además, es sabido que Vásquez tenía muy poca gente y que á su famosa expedición á la mar del norte se había llevado setenta soldados.

\* \* \*

Acerca de la situación de la ciudad tampoco tenía el señor Peralta idea bien definida. Por un lado (pág. 677, nota 2) dice que

es verosímil que Anguciana, que por orden de Juan Vásquez de Coronado trazó y levantó la primera ciudad del valle de Guarco, de enero á mayo de 1564, la restituyera á su sitio primitivo;

y como la traslación hecha por Anguciana fué la última que tuvo Cartago, resulta que para el autor citado es probable que la primera Cartago estuviese en el mismo sitio que hoy ocupa la actual. Por otro, y aceptando que la Ciudad del Lodo y Cartago fueron una misma cosa, no contradice la opinión de don Félix Mata, según la cual ciudad del Lodo estuvo en las inmediaciones del río de Taras, á la parte del Tejar; ó lo que es igual, admite que el asiento de la ciudad no fué el que tuvo después cuando la llevó Anguciana desde Mata Redonda. Por fin añade que Anguciana cambió la ciudad á otro sitio;

pero es evidente que nunca pudo ser muy lejos del lugar que señaló Juan Vásquez de Coronado, pues la

situación de la ciudad actual corresponde á la antigua en el valle del Guarco, entre Quircó, Puririce, Cot y Uxarraci,

con la cual el señor Peralta reconoce que, si bien hay proximidad entre ambos asientos, no son exactamente iguales.

Afortunadamente este punto se encuentra clarísimo, gracias á ciertos pleitos que conservan los Archivos Nacionales y á uno sobre capellanía que guarda el eclesiástico, el cual también he consultado merced á la cortesía del señor Obispo Thiel.

Existen, pues, varios datos que precisan la situación de la ciudad.

1. — Un título librado por Diego de Artieda, el 26 de octubre de 1584, concede al Sargento Mayor Alonso Jiménez *un sitio fuera del ejido de Cartago, de la otra banda del río que llaman del Guarco, al pie de un cerro de sabana que está en frente de la ciudad vieja del Lodo, hacia el oriente, junto á dicho río.*

2. — Otro librado por Perafán de Rivera, en Barba á 30 de octubre de 1570, concede dos estancias á Alvaro de Acuña: una de ellas *en términos de la dicha ciudad (Cartago) que es en el valle del Guarco, pasada la pontezuela, cerca de la ciudad vieja de Cartago, hacia la mano derecha.* Más tarde (17 de abril, 1574) al dar la posesión á Acuña, el escribano empieza así: *En el Valle de Cartago la vieja, junto á la pontezuela, arrimado á unos cerros de sabana.....* Este título se halla en poder de don Manuel J. Jiménez.

3. — En 1764, ante el Cura de Cartago, juez eclesiástico, se siguió un pleito sobre qué terrenos respondían á una capellanía, y en él el Mayordomo de la Cofradía de Concepción y el Padre Nicolás Pacheco disputaban precisamente respecto del lugar donde se halló la ciudad vieja. Declararon como testigos personas de edad y de impor-

tancia (Cristóbal Quesada, Manuel Picado, de ciento once años, Antonio Calderón, Clemente Astorga, don Andrés Fernández, don Pedro Nolasco Ulloa y los capitanes don Nicolás Ulloa y don Antonio de Barros) y unánimemente dijeron que, según lo oyeron á sus mayores, la ciudad vieja del Lodo estuvo en el paraje que llamaban *Rincón de Retana*, en frente de la casa que tenía entonces Miguel Fuentes é inmediata á la de Juan Antonio Pereira. Aseguraron, además, algunos de ellos, que en aquella época todavía se notaban vestigios de la iglesia y convento.

4.—En otro litigio luminoso, seguido entre la ciudad de Cartago y la familia de los Oreamunos, propietarios de las tierras de Acuña, empezado en 1792 y fallado en 1833 contra Cartago, se fija con más exactitud la posición de la ciudad vieja. El Gobernador Vásquez y Téllez que reconoce el sitio en 1793, el agrimensor don Joaquín Rivas que lo examina en 1832, de acuerdo con muchos testigos (entre ellos don Manuel Antonio Jiménez, don José María Peralta, apoderado de los Oreamunos, y los padres Nicolás Carrillo y Félix de Jesús García) dicen que la ciudad vieja estuvo en el *Rincón de Retana*, también llamada de Pereira ó de Purires, inmediata al río de Taras y próxima al Purires. Rafael Navarro afirma que la ciudad estaba como á 200 varas de ambos ríos y José María Quirós que como á 300. Felipe Castillo dice que un hijo de Juan Antonio Pereira le vendió un pedazo de tierra en donde se notaban vestigios de la iglesia, pero agrega que la ciudad se hallaba más próxima al Taras: en esto se conforma con otros datos del proceso.

5.—En el mismo pleito aparece un croquis levantado en 1832 por don Alejandro Escalante, comisionado por lo Intendencia, en que se determina la situación de la ciudad, de los ríos, de la antigua Cuesta de Quircó, de los cerros de sabana,

etc. De ese croquis, muy interesante para la cuestión, tengo una copia en mi poder. Por desgracia, el señor Escalante no hizo un plano con medidas exactas, sino un simple dibujo de los terrenos.

Tomado todo esto en consideración, pienso que la Ciudad del Lodo estuvo situada antes y cerca de la confluencia de los ríos Purires y Taras (los dos ríos de que habla Vásquez de Coronado, como á 300 varas del primero y como á 200 del segundo; al norte de unos cerros de zacate que se hallan en las tierras que fueron de Alonso Jiménez, después de la Cofradía de Concepción y más tarde de don Manuel Marchena; al oeste del Tejar, río Taras enmedio, y al suroeste del Cartago actual, distante poco menos de una legua.

Esta población quedaba, pues, muy próxima al pueblo de indígenas que había á orillas del río Agua-Caliente, cuyas *huacas* fueron encontradas en su hacienda y excavadas por el señor Troyo.

\* \* \*

Cuánto duró la Ciudad del Lodo y qué otros asientos tuvo Cartago después de éste, será materia del siguiente artículo.

### III. — OTROS ASIENTOS

En información que hizo instruir el año de 1602, el escribano Gaspar de Chinchilla, sobre méritos y servicios de su suegro Matías de Palacios, uno de los soldados que entraron á la provincia en compañía del Gobernador Perafán de Ribera, leemos lo siguiente:

.....Desde la ciudad del Lodo ó Santiago vino el campo á la ciudad de la *Mata Redonda*, donde estuvieron poblados hasta que vino por Gobernador Alonso de Anguciana de Gamboa, el cual la despobló y mudó á esta ciudad donde está poblada de presente.....

Este párrafo nos impone de dos cosas: 1<sup>a</sup>, que Perafán de Rivera, antecesor de Anguciana, trajo

el campo ó sea la población española establecida en el interior, á la Mata Redonda; y 2<sup>a</sup>, que el dicho Anguciana de Gamboa la llevó á su sitio actual.

¿En qué fecha ocurrió la traslación á Mata Redonda?

No conocemos ningún documento que arroje completa luz acerca de esto; pero sí tenemos suficientes datos para calcular el año con toda seguridad. En efecto, si recordamos que, según resulta de las publicaciones hechas, Perafán llegó á la ciudad del Lodo á principios de marzo de 1568, cuando aún estaba sitiado en ella el Alcalde Mayor Venegas de los Ríos; que en enero de 1569, todavía en esa ciudad, repartió los indios de la provincia entre los conquistadores; que en enero de 1570 emprendió su célebre viaje de descubrimiento y pacificación por la mar del norte y valle del Guaymí, en que gastó dos años; que el 28 de julio de 1571 escribió, desde la ciudad de *Nombre de Jesús*, fundada por él, una larga carta á Su Majestad, en que le da cuenta de todo su Gobierno hasta entonces, sin que en tal comunicación se mencione para nada el cambio verificado; que volvió al interior en los comienzos de 1572 y que el 2 de mayo de 1573 se encontraba en Avangares, de salida para Guatemala y haciendo abandono de la provincia, en que había perdido no sólo mucho dinero sino también á su mujer y á un hijo; si recordamos todas estas circunstancias, repito, llegamos á la conclusión, sin ningún esfuerzo, de que el cambio tuvo lugar en el año de 1572. No antes, porque lo habría dicho en su carta de 1571; y no en 1573, porque en los pocos meses que de ese año pasó en Costa Rica no estaría su ánimo para semejante empresa, y además, se ocuparía en disponer y arreglar su viaje. Tampoco es de suponer que el traslado lo hiciera su teniente Pereira, porque ni éste hubiera pro-

cedido sin orden del Gobernador, ni Perafán dice nada de haber dejado disposiciones á ese respecto.

Siendo esa la fecha de la mudanza, como parece casi seguro, resulta que la Ciudad del Lodo estuvo poblada ocho años.

En cuanto al lugar que en Mata Redonda ocupó la población, pienso que fué la Sabana y no las Pavás. Lo supongo así, porque conforme á una información levantada en 1665 por María de Guido (agregada á uno de los protocolos de Cartago), Diego de Artieda concedió al capitán Pedro Alonso de las Alas, el sitio de Mata Redonda; á la muerte de éste, se dividió entre el capitán Juan de las Alas y el alférez Pedro de las Alas, sus hijos; la parte de Juan fué vendida á Cristóbal Durán, que á la sazón la poseía, y la de Pedro heredada por su hija María de Guido, la compró ese mismo año el mencionado Durán, que de este modo llegó á adquirir todo el sitio. Ahora bien, la Guido dice que su lote estaba como á un cuarto de legua abajo del hato principal que poseía Durán y que había sido de su tío; y como es de creer que el hato principal hubiese sido formado por Pedro Alonso y donde pocos años antes estuvo la ciudad, podemos deducir de ahí que la parte de *abajo* eran los terrenos de Pavas y que la principal era la Sabana. Algún tiempo antes (en 1630) otorgó Juan de las Alas una escritura de capellanía por cuyo valor impone censo sobre el sitio de Mata Redonda, donde tenía dos casas, doscientas reses y cuarenta caballos y yeguas manas (V. *Datos Cronológicos*). El señor Obispo Thiel agrega: «Esta hacienda parece ser el principio de la ciudad de San José».

El señor Thiel dice que en 1577 la ciudad de Cartago estaba poblada en Garci-Muñoz (Mata Redonda), como lo demuestra una información seguida por Alvaro de Acuña. Alude sin duda alguna á la que se lee en el tomo III de *Docu-*

mentos (Fernández), pág. 219. Hay en eso un error, en que es muy sencillo caer.

Efectivamente las declaraciones se recibieron en julio de 1577; pero hay que fijarse en que el interrogatorio fué formulado en 1574 por Pedro de Rivero, apoderado de Acuña. Así consta de Real provisión firmada en Guatemala el 11 de diciembre de ese año (incluída en dicha probanza), donde se ordena á las justicias de Costa Rica que examinen testigos por las preguntas *del interrogatorio que juntamente con esta nuestra carta vos será presentado*. Ese interrogatorio es dirigido á la Real Audiencia, á quien correspondía únicamente el tratamiento de *Muy Poderoso Señor* y la petición que lo encabeza es la misma de que habla la real provisión y de la cual dice que fué presentada por Rivero en Guatemala. Si todavía cupiera duda se desvanecería con sólo notar que, según la pregunta de Rivero, Acuña hacía diez años había venido á la provincia, y según el dicho de varios testigos que lo conocieron desde su llegada, hacía doce ó trece años de la venida de Acuña.

De modo que el preguntar Rivero «si saben que antes que la dicha ciudad de Cartago se pasase al valle de Garci-Muñoz, *donde al presente está poblada...*», se refiere al año 1574. Cuando en 1577 se recibió declaración á los testigos, ya no era Gobernador Anguciana de Gamboa, que fué el que trasladó la ciudad desde Mata Redonda á su lugar actual.

---

La frase copiada de esta información parece contradecir la tesis que sostuve en mi primer artículo sobre situación de la ciudad que fundó Cavallón, puesto que se llama *valle de Garci-Muñoz* á la Mata Redonda. Sin embargo, los datos que tenemos para identificar el sitio no

dejan lugar á réplica: la ciudad no pudo estar en la Sabana.

Lo que hay es que los españoles, establecidos en el valle del Guarco, llamaron valle de Garci-Muñoz toda la meseta que queda á este lado de Ochromogo, división natural de las aguas, y que efectivamente el valle de Mata Redonda puede considerarse como continuación del propio valle de Garci-Muñoz, con el cual lo ligan las llanuras de Sabana. Más tarde se decía corrientemente que San José (la Boca del Monte, la villita) estaba en el valle de Aserrí, dividido del de Barba por el río de Virilla, y sin embargo nadie puede pensar que Aserrí ha estado alguna vez donde se halla hoy la capital de la República.

---

### ¿Cuándo se efectuó el último cambio?

El señor Obispo Thiel, en la suposición de que la ciudad estaba en Mata Redonda en 1577, dice que el año siguiente; pero como está bien averiguado que Anguciana fué quien llevó la población á su sitio definitivo, y en febrero de 1577 Artieda había tomado posesión del gobierno y se ocupaba en residenciar á su antecesor, tiene que desecharse forzosamente esa fecha como evidentemente equivocada.

Anguciana llegó á Costa Rica, como Gobernador, á mediados de 1574. En abril de ese año figura como Alcalde Mayor, por nombramiento de aquél Juan Jiménez Bozelio (nombre que no había figurado hasta ahora entre los que gobernaron la provincia): así aparece de las diligencias de posesión que acompañan el título de Acuña, á que me referí en mi anterior artículo. El resto de ese año y hasta marzo de 1575 lo gastó en mudar la ciudad de Aranjuez al si-

tio del Espíritu Santo, y en explorar las minas que descubrió en el valle del Coyoche, que supuso de oro y que resultaron de cobre (véase la causa publicada en el tomo I, *Documentos*, página 192.) En 1576 hizo su expedición al Suerre.

Creo, pues, que á mediados de 1575 se verificó el cambio. Y lo creo no sólo porque de los tres escasos de su gobierno, el año indicado es el que queda libre para una ocupación de ese género, sino porque Anguciana, al volver de la ciudad del Espíritu Santo, donde mostró tanto rigor y severidad con los vecinos de Aranjuez, rehacios al cambio, traía en la cabeza la idea de acercarse cuanto fuera dable á los pueblos de indígenas. Este afán aparece bien claro en la causa referida; y aparte de que con volver la ciudad de Cartago al valle del Guarco lograba ese objeto, tan importante á su juicio para la pacificación, lo movería mucho el deseo de ponerse en el mismo valle donde en 1564 levantó la ciudad por orden de Vásquez. Tan pronto como terminó los negocios de la costa, vino á tratar de los del interior y el cambio de la ciudad debió ser el que llamó en primer término su atención.

En fin de cuentas, resulta que Cartago tuvo tres asientos antes de llegar al que ocupa.

Sin embargo, en el pleito que sostuvo Cartago contra la familia de los Oreamunos, á que he hecho referencia, trató de sostener don Narciso Esquivel, procurador síndico de la ciudad en 1832, que Cartago habrá tenido dos asientos antes del actual: uno llamado la *ciudad vieja* en *La Lima*; y otro, llamado *Ciudad del Lodo*, en el rincón de Retana. Varios testigos, vecinos del Tejar, interesados en el litigio, declararon de conformidad; pero eso no es cierto.

Aparte de que en 1793 testigos en mayor número y en mejor posición para saberlo, aseguraron no haber oído jamás á sus mayores hablar de

más ciudad vieja que la del Lodo, el juicio prueba, de modo evidente, que La Lima y el sitio donde estuvo dicha ciudad del Lodo se hallaba muy cercanos y formaban parte de las tierras de Alvaro de Acuña; y como en el título no se dice nada de que hubiera habido en los terrenos ninguna otra población, y como, de otro lado, ningún documento corrobora la tradición de dichos tejareños, es seguro que al hablar éstos de una ciudad vieja, la confundieron con Garci-Muñoz.

Por supuesto que en los cuatro asientos, la ciudad fué siempre la misma, ciudad que, según la expresiva frase de don León Fernández parecía un campamento, traído y llevado de acá para allá al capricho de los gobernadores.

Para convencerse de esta absoluta identidad, véase lo que dice el señor Fernández (*Historia*, pág. 137) de la residencia de don Gonzalo Vásquez de Coronado, el cual reclamaba como suyas las casas del Cabildo de Cartago, por haberlas comprado su padre á Juan Cavallón. En dicho juicio, Pedro Alonso de las Alas asegura

que las casas en que vivía (Cavallón) y solares y vacas y yeguas y todo lo que tenía lo vendió á Juan Vásquez de Coronado, padre del dicho adelantado, que sucedió en el gobierno al dicho Cavallón, en setecientos pesos é no embargante que la ciudad donde le vendió las casas é solares se ha mudado diferentes veces, siempre ha sido con la traza que de antes tenía, dando á cada uno su solar en la cuadra é lugar donde de antes la tenía...

Para terminar lo relativo á Cartago, me refiero al informe del obispo Morel de Santa Cruz (Fernández, *Historia*, pág. 590). Según este prelado, que nos visitó en 1751, dicha ciudad

tuvo su primera situación en la Mata Redonda: la falta de agua y lo pantanoso del terreno fueron causa de que sus moradores la mudasen al Tejar. Aquí volvieron á experimentar otras incomodidades que los precisaron á establecerse en una loma que es el extremo de la serranía que corre desde Portobelo. En este mismo

asiento ha permanecido sin más distancia que seis leguas del primero hacia el oeste y un cuarto de legua del segundo al norte.

Cuántos errores autoriza á veces la tradición! Y cuán útil resulta siempre cotejarla con los documentos históricos!

---

## NOTAS

El artículo anterior sobre los distintos asientos de Cartago fué escrito hace algunos años. En posesión hoy de mayores datos, debo hacer algunas rectificaciones.

1<sup>a</sup>—El señor Fernández Guardia en su precioso libro *Historia de Costa Rica*, afirma que Garci-Muñoz fué fundada antes que la villa de los Reyes y cita en su apoyo varios testimonios. La información de méritos de Miguel Sánchez de Guido que acaba de publicar el Gobierno de Costa Rica, es una confirmación más de lo asegurado por el señor Fernández Guardia. En ella aparece efectivamente que el licenciado Cavallón entró por *los Chomes*, en donde repartió su gente en tres escuadras; que

salieron del pueblo de los Chomes abriendo caminos por no los haber en aquella tierra y pasando muchos ríos y muy peligrosas cuestas y pantanos donde padecieron muchos trabajos y habiendo llegado al valle de Garci-Muñoz, el dicho licenciado Juan Cavallón fundó la ciudad de Garci-Muñoz.....

En otros documentos, aún inéditos, consta que Cavallón envió desde Garcia-Muñoz alguna gente á descubrir y fundar un puerto y ciudad en la costa del golfo de Nicoya.

2<sup>a</sup>—Hay una información levantada en 1623 por Andrés Fernández en que se dice:

Y poblaron una ciudad en la jurisdicción de Esparza, que llamaron la ciudad de Landecho en los Avangares, y otra en el valle de la Mata Redonda, cercana de esta ciudad, que llamaron el Castillo de Garci-Muñoz, que después se mudó á la dicha Mata Redonda, cerca de esta ciudad, y allí donde al presente está fundada la ciudad de Cartago.

Esta información, hecha más de sesenta años después de ocurridos los sucesos, contiene errores tan notables que le quitan todo crédito. El orden de los asientos de Cartago está perfectamente comprobado con documentos de la época. Lo único que pudiera dudarse es si el valle de Garci-Muñoz, en vez de ser el de Turrúcares, fué él de la actual Mata Redonda; pero aparte de las razones dadas en mi artículo para desechar semejante hipótesis, hay la de que los españoles conquistadores llamaban *Mata Redonda*, á imitación de lo que se usaba en España, á ciertos valles extensos, y cubiertos de vegetación baja, ó sea á las *sabanas* que decimos nosotros.

3<sup>a</sup>—Después de escrito mi artículo sobre Cartago, tuve ocasión de visitar el propio asiento de la Ciudad del Lodo, en el Tejar de Cartago, acompañado de don Manuel J. Jiménez y de don Andrés Venegas. Hallamos el sitio en que debió estar la iglesia (una alturita ó montículo): el lugar corresponde exactamente á la localización señalada. El nombre del propietario fué tomado por el señor Jiménez. Con él y con el señor Obispo Thiel tuve el proyecto de que se colocase una cruz conmemorativa. Desgraciadamente no se hizo á tiempo y la muerte vino á arrebatar al que había de ser el principal ejecutor de la idea.

---